

ACTA SESION ORDINARIA N° 10/2018
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALÓN INÉS ENRÍQUEZ 4TO. EDIFICIO GOBIERNO REGIONAL.”

TABLA

1. **Aprobación Proposición de Actas.**
 - Sesión Ordinaria N° 7 de fecha 04/04/2018
 - Sesión Ordinaria N° 8 de fecha 18/04/2018
 - Sesión Extraordinaria N° 4 de fecha 02/05/2018
 - Sesión Extraordinaria N° 5 de fecha 08/05/2018.
2. **Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.**
3. **Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**
 - Ord. N° 1884 de fecha 10/05/2018, “Mejoramiento Gestión de Tránsito Ruta 160, sector Michaihue-El Rosario, San Pedro de la Paz”.
 - Ord. N° 1891 de fecha 11/05/2018, “Adquisición dos camiones tolvas, I. Municipalidad de Bulnes”.
4. **Informe Comisión de Desarrollo Social.**
 - Ord. N° 1890 de fecha 11/05/2018, que complementa Ord. N° 780 de fecha 05/03/2018, solicita recursos para subvención de la Corporación Teatro Regional del Bío Bío del proyecto implementación administrativa y operativa del teatro Regional.
 - Ord. N° 1886 de fecha 10/05/2018, remite cartera con recomendación técnica postulantes a línea de Deportistas Destacados en su Primer Llamado 2018.
 - Ord. N° 1885 de fecha 10/05/2018, “Mejoramiento Cancha de Fútbol Ñipas, comuna de Ranquil”.
 - Ord. N° 1892 de fecha 11/05/2018, solicita rectificación nombre de la entidad que ejecutará iniciativa aprobada con cargo Subvención Social y Rehabilitación de Drogas.
5. **Informe Comisión de Medio Ambiente.**
 - Ord. N° 1830 de fecha 07/05/2018, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
 - Ord. N° 1831 de fecha 07/05/2018, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
6. **Informe Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.**
 - Ord. N° 1894 de fecha 11/05/2018, solicita designación de Consejeros Regionales Titulares y Suplentes para Consejo Directivo del Comité de Desarrollo Productivo de la Región del Bío Bío.
7. **Informe Comisión de Gobierno.**
 - Ord. N° 1700 de fecha 24/04/2018, solicita mandar a 2 Consejeros Regionales, para integrar Comisión Regional de Uso del Borde Costero CRUBC.
8. **Varios.**

Concepción, 16 de mayo del 2018.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 10/2018
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión la Presidenta del Consejo de Gobierno Regional Sra. Flor Weisse Novoa, en presencia del Intendente Regional Sr. Jorge Ulloa Aguillón, y actúa como Ministro de Fe Ad-Hoc el Sr. Aldo Aguayo Fernández.

CONSEJEROS ASISTENTES.

1. ANDRADES ANDRADES JOHN
2. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN
3. AVILA PARADA JAVIER
4. BADILLA COFRE PATRICIO
5. BORGÑO BUSTOS EDUARDO
6. CONCHA HIDALGO TANIA
7. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL
8. DINAMARCA MUÑOZ RODRIGO
9. GENGNAGEL NAVARRO CRISTIÁN
10. GUÍÑEZ CASTRO JAVIER
11. JIMÉNEZ VENEGAS ARNOLDO
12. KRAUSE LOBOS ENRIQUE
13. KUHN ARTIGUES PATRICIO
14. LARA CHANDIA PATRICIO

15. LYNCH GAETE PATRICIO
16. PARRA SANDOVAL ANDRES
17. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS
18. PEÑA RODRIGUEZ ANSELMO
19. PEREZ CARTES MARLENE
20. PORTUS URBINA LEOCAN
21. RIVAS ORTIZ IVONNE
22. SANDOVAL OJEDA JAVIER
23. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS
24. SEPULVEDA DOMINGUEZ JEZER
25. STARK ORTEGA TERESA
26. VASQUEZ CASTILLO JAIME
27. WEISSE NOVOA FLOR
28. YAÑEZ SOTO ALICIA.

A dieciséis días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las 15:43 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 10 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón Inés Enríquez 4to. Edificio Gobierno Regional."

PRESIDENTA DEL CONSEJO, En nombre de Dios y de los ciudadanos y ciudadanas de la región del Biobío da inicio a la sesión.

Como primer punto de la tabla, somete a votación la propuesta de Acta de la Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 04/04/2018.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 07 DE FECHA 04/04/2018.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación propuesta de Acta de la Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 18/04/2018.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 08 DE FECHA 18/04/2018.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación propuesta de Acta de la Sesión Extraordinaria N° 04 de fecha 02/05/2018.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04 DE FECHA 02/05/2018.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación propuesta de Acta de la Sesión Extraordinaria N° 05 de fecha 08/05/2018.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05 DE FECHA 08/05/2018.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, STARK, VASQUEZ, WEISSE.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JEZER SEPÚLVEDA D.

2.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., Presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte indica que dará cuenta del informe de la Comisión de reunión de fecha 15.05.2018.

En primer lugar señala que se tuvo la exposición sobre Plan Regulador Metropolitano de Concepción. En este punto se contó con la presencia del Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo don Emilio Armstrong S., y equipo técnico, quienes hicieron una presentación con la información actualizada del proyecto de Modificación del Plan Regulador Metropolitano de Concepción, con todas las características e implicancias, explicando especialmente el alcance y el ámbito de competencia que tiene este instrumento, en los temas de planificación territorial para fomentar y regular el desarrollo urbanístico de las 11 comunas que lo integran.

Agrega que se hizo especial énfasis en la presentación de la importancia de comprender que esta herramienta no está por sobre otros instrumentos, ni menos sobre la legislación vigente, uno de los objetivos principales es el de complementar los planes reguladores comunales individuales e integrarlos de manera comprensiva. Se explicó que este proyecto de modificación, que se inició en el año 2013 tiene varias etapas, encontrándose actualmente en la revisión y respuesta a las observaciones realizadas por municipios y particulares, las que se explicó, suman más de 130.

Dice que se hicieron varias consultas por parte de los señores y señoras Consejeros/as, las cuales fueron respondidas por el SEREMI y equipo, quien reiteró al cierre, la mejor disposición para participar de futuras sesiones en que sea invitado y profundizar éstas y tratar nuevas materias.

Señala que la presentación fue enviada a todo el Consejo, vía correo electrónico, encontrándose en la parte final de ella, el cronograma de las distintas etapas, las instancias de participación aún pendientes y las fechas de ingreso y revisión final al Consejo regional del Bio Bio en que les corresponderá finalmente aprobar.

En puntos varios, indica que informó a la comisión de su participación como jurado en el concurso publico denominado "Ideas explainada cívica Biobío" los días 10 y 11 de Mayo recién pasados, donde se seleccionaron finalmente 2 proyectos de los 33 presentados, para que en una segunda etapa sea el voto de la ciudadanía quien finalmente elija al ganador.

Reitera el llamado que hizo en la comisión a que los Sres. y Sras. Consejeros/as se interioricen de este tema, para ellos les fue enviada por correo electrónico la dirección del sitio web donde pueden encontrar la información y llamar a votar a las personas en un proyecto tan importante como este. Explicó también en ese correo que se requieren a lo menos 5000 votantes para que esta decisión popular sea vinculante. Es decir que el proyecto que finalmente se materialice sea elegido por la ciudadanía. El plazo para votar vence el 29 de mayo próximo.

Como segundo punto de Varios señala que la Sra. Presidenta del Consejo Sra. Flor Weisse, indica que ha llegado un documento de la Contraloría General de la Republica, donde se informa que el Alcalde de Concepción ha realizado una consulta a esa entidad, solicitando el pronunciamiento del Gobierno Regional, en relación con el límite Sur de la comuna de Concepción; en concreto, señalar el límite con la comuna de San Pedro de la Paz. El documento quedó ingresado a la comisión y fue derivado al Secretario Ejecutivo Ad Hoc, don Aldo Aguayo F., para tramitación en el departamento jurídico del ejecutivo. Siendo todo lo que puede informar.

Menciona, como aviso que quiere entregar, es que recién ha recibido la confirmación de parte de la SEREMI de Transporte para que el día martes 29 de mayo de 10:30 a 12:30 hrs., puedan tener la presentación de la SEREMI de Transporte del tema Ruta 160, con todas las implicancias que hay al respecto, por tanto quedan convocados para esa fecha, que se confirmará por las vías oficiales.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Entiende que sería una Comisión la que se citaría.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., Responde que así es. Sería el martes 29 de mayo de 10:30 a 12:30 hrs.,

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Recuerda que el 28 de mayo hay una jornada, pero se verá en la entrega del informe de la Comisión de Gobierno.

3.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que la Comisión se reunió el día de ayer 15/05/2018, para analizar los puntos de la tabla programados para la ocasión, como primer punto se analizó el Ord. N° 1884 de fecha 10/05/2018, que solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento gestión de tránsito ruta 160, sector Michaihue - El Rosario, San Pedro de la Paz”, código BIP 40001638, por un monto total de M\$6.238.216.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción – Infraestructura y Logística del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Para analizar este proyecto se contó con la presencia del SEREMI de Obras Públicas don Daniel Escobar P., el director de Vialidad don Claudio Deney, los Alcaldes de San Pedro de la Paz y Arauco, don Audito Retamal y Mauricio Alarcón, y representantes de los Alcaldes de las comunas de Lota y Coronel.

Informa que se realizó una presentación del SEREMI MOP, quien señala que el proyecto corresponde a la ejecución de obras tendientes a mejorar la gestión de tránsito en la Ruta 160, en el tramo comprendido entre el cruce Michaihue (km 5,354) y el sector de población el Rosario (km 11,1) en la comuna de San Pedro de la Paz. El tramo a intervenir corresponde a 5,75 km. Considera la incorporación de una tercera pista en el sentido San Pedro – Coronel desde Michaihue y hasta Av. Los Parques. En el sentido Coronel - San Pedro, la calzada proyectada corresponde a una distancia menor, entre Michaihue y Calle 1 Norte, esto es Cruce Cementerio. Adicionalmente considera el mejoramiento de algunas intersecciones, modificando algunas y semaforizando otras.

Con respecto a la seguridad vial, señala que se considera construcción de veredas y ciclovía por sectores, así como también de demarcación de pavimento, señales preventivas y señales reglamentarias. El eje Ruta 160 representa una conexión vital para el funcionamiento del Gran Concepción, permitiendo la conectividad de las comunas de San Pedro de la Paz, Coronel y Lota con el resto de la intercomuna, así como también con la Provincia de Arauco. Sin embargo, presenta altos niveles de congestión en un gran porcentaje de su extensión en la comuna de San Pedro de la Paz, en parte debido a la discontinuidad de la capacidad vial. Lo que se pretende con este proyecto homologar tres pistas por sentido y mejorar la gestión de algunas intersecciones para disminuir de esta forma la congestión vehicular.

Dice que la inversión del proyecto es de M\$ 6.238.216.-

Menciona que la Comisión por 16 votos a favor y 1 abstención, recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 1884 de fecha 10/05/2018, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento gestión de tránsito ruta 160, sector Michaihue- El Rosario, San Pedro de la Paz", lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1884 de fecha 10/05/2018, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento gestión de tránsito ruta 160, sector Michaihue- El Rosario, San Pedro de la Paz".

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO GESTIÓN DE TRÁNSITO RUTA 160-SECTOR MICHAIHUE- EL ROSARIO, SAN PEDRO DE LA PAZ", CÓDIGO BIP 40001638-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$6.238.216.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION-INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Cede la palabra al SEREMI de Obras Públicas para que intervenga en referencia al proyecto.

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS SR. DANIEL ESCOBAR P., Agradece a la Presidenta del Consejo y a los/as Consejeros y Consejeras Regionales, e indica que se siente contento por este proyecto, proyecto que como ayer expuso en forma un poco más extensa, si bien es cierto aterriza a una comuna en particular como San Pedro de la Paz, genera un impacto intercomunal, genera un impacto en la región completa, y sobre todo en una provincia que está como zona de rezago, como es la provincia de Arauco.

Dice que este proyecto, tal como explicaba el día de ayer, no va a solucionar en este minuto el tema de congestión, pero va a mitigar como un eje a corto plazo, el sistema de la descongestión y le alegra mucho que el Consejo Regional haya aprobado el proyecto por unanimidad, y eso al mismo tiempo deja en evidencia que el tema de la conectividad es un problema y es una necesidad que tienen que abordar como estado, como gobierno, porque la infraestructura vial, el impulso de la infraestructura de la conectividad no solo significa comodidad, sino que también conectividad, seguridad, pero sobre todo una mejor calidad de vida de muchos ciudadanos, así que agradece por el apoyo del Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., Antes de pasar al siguiente punto de la tabla manifiesta la satisfacción por la aprobación de este proyecto, lo conversaron con los Consejeros que les toca representar el territorio, y también los Consejeros de la provincia de Arauco, como es el caso de la Presidenta del Consejo, pero específicamente tienen la representación de San Pedro de la Paz con el Consejero Anselmo Peña, con la Consejera Tania Concha y el Consejero Javier Guiñez, y ha sido una necesidad imperiosa desde hace muchos años de vecinos, de automovilistas, de la gente de la locomoción colectiva, por lo tanto dar continuidad a este proyecto, sin duda es muy relevante, solo resalta y espera que quede consignado en el acta correspondiente, el aporte que señalaban ayer en la Comisión, que ya había hecho este Gobierno Regional anteriormente, fueron

MM\$2.620.- para la tercera pista que hoy ya tienen en San Pedro de la Paz funcionando, que en cierto modo ha ayudado a descongestionar el tránsito en los horarios peak y esta continuidad sin duda es un tremendo aporte, están hablando de un tercio de la extensión final de toda la zona que hoy día mantiene un alto tráfico, por lo tanto su entera satisfacción y el agradecimiento a los demás Consejeros que no viven en este territorio, pero que comprenden la importancia que tienen como región mejorar la conectividad. Agrega que este es uno de los proyectos más grandes en términos de recursos que ha pasado por la Comisión de Presupuesto y que hoy día este Consejo Regional también ratifica. Por lo que agradece y no sabe si otros Consejeros desean intervenir respecto del proyecto.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Señala, con la misma felicidad que ayer se lo transmitieron al Alcalde, con la visita en terreno que fue muy ad hoc haberla hecho, eso lo quiere recalcar de que se dio la importancia necesaria a la visita a terreno, a través de la propuesta de la Presidenta, del rol que tiene el Consejo, y como definen la inversión pública de la región, una inversión tan importante como es la que hoy día han aprobado y eso muy bien lo dijo el SEREMI, transversalmente aquí se manifestó la votación de manera unánime.

Indica que temas que no pueden quedar, y que bien que ya tiene la confirmación el Consejero Patricio Kuhn para el día 29 en la Comisión de Planificación, es entender que la ruta 160 la está llevando transporte y la Sectra, por tanto de aprender de los errores que se cometieron con la ruta 160 en instalar un equipo multidisciplinario en relación al Ministerio, la Ruta Pie del Monte, la está viendo el Ministerio de Obras Públicas, por tanto nuevamente otro ente, y la ruta costera, el Serviu, y la tercera pista Vialidad y el MOP, lo deja para que tal vez pudieran, aprovechando y demostrando eficiencia y eficacia, como Consejeros Regionales, de sumar a la Comisión representante, a lo menos de las 4 instituciones de Gobierno que recién ha citado, porque no va a ser suficiente de ver el tema de la conectividad solamente desde un punto de vista, por tanto cree que se deben abstraer y ver esto en un contexto sistémico, considera que el mensaje se entendió y el SEREMI le está haciendo unas señales visuales, le parece bien, en ese sentido de poder avanzar en bien de toda la ciudadanía, que incluso va a ser beneficiada hasta la provincia de Arauco.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R., Agradece a todos los Consejeros que apoyaron con el voto para que esta iniciativa sea una realidad, hoy por hoy los que viven en esa zona, la cantidad de accidentes en la ruta es enorme, la cantidad de personas fallecidas es enorme, la cantidad de horas que se pierden a veces, en el Hospital Regional, para la gente que viene de Arauco, de Lota, Coronel, es enorme, la cantidad de vida que se han perdido porque no se llegó a tiempo al Hospital Regional, por esas y por muchas otras razones, de estudio y trabajo, cree que vale la pena felicitarse todos, porque cree que algunos no tuvieron esa oportunidad, ya no están presentes, pero los que sí están, el Consejo tiene el agrado y oportunidad hoy día, a través de este proyecto de dar una mejor calidad de vida, mejor condición de tránsito y mayor seguridad, así que solo agradece y llama a todos a felicitarse por este tremendo logro.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER GUÍÑEZ C., Dice que es un tema complejo de poder abordar en este momento, lo abordaron en la Comisión, pero se alegra y felicita al SEREMI don Daniel Escobar, porque puso en su tabla, como primera gestión esto, se sabe que hay mucha necesidad en la región, pero naturalmente se alegran que haya puesto esta, lo felicita y agradece por la premura que lo hizo, también agradece al Sr. Intendente quien pudo ponerlo en

tabla, que no es menor, los problemas que aquejan a ese basto sector que es parte de San Pedro de la Paz, y llega a la provincia de Arauco, son complejos y sobre todo afectados por la calidad de vida, por el tema de los tacos y lo que significa una muy mala calidad de vida para llegar a Concepción e irse de Concepción, es un tema complejo, sobre todo a la gente que viene a trabajar, al Hospital o viene a hacer una diligencia a la capital regional, y para los que viven en los sectores es complicado, ya que pueden escuchar que incluso fueron engañados, toda vez que se ofreció un lugar de llegar y salir a Concepción en 10 minutos, y hoy día se transforma en 1 hora en el poco andar. Agrega que las causas es para otro análisis y no se han abordado oportunamente como corresponde, pero se alegran por lo que ocurren hoy día, y nuevamente esto que requiere soluciones mayores, pero siempre le están diciendo al SEREMI, que se alegraban que partieran por las soluciones menores y que tienen sentido, otras cosas más que tienen que hacerse en San Pedro de la Paz y el SEREMI afirmaba con lo que los Consejeros planteaban, por lo tanto esto habla bien y no tiene la menor duda que esa SEREMÍA va a abordar los temas como cree que tienen que abordarse, así es que en esta jornada que van a tener el día 29 van a poner en valor los temas que les interesan, desde el punto de vista que conocen bien la zona, para poder no pensar en las grandes obras que van a venir, pero las menores hacen falta, como éstas que hoy día el Gobierno Regional y en este caso la Presidenta del Consejo ha tenido la voluntad de colocar en tabla junto al Intendente, poder aprobar estos recursos que parecieran ser pocos, pero para la solución que dará allí son hartos, la gente lo va a agradecer muchísimo, así es que seguramente van a estar trabajando el día 29 en estos mismos temas y se alegra por esto, por lo que ha ocurrido, por lo tanto al SEREMI vuelve a reiterar el agradecimiento porque ha puesto, sabiendo que hay otros temas, insiste en eso, hay otros temas en la región que son de importancia, pero puso énfasis en esto y finalmente se lo agradecen.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Pide circunscribir el comentario en relación al proyecto, para no extender la sesión.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Le satisface poder haber votado positivamente este proyecto que contribuye a mitigar los problemas de conectividad, pero tal como mencionaron en la Comisión, es importante que exista un plan integral de movilidad que contemple los proyectos de más largo plazo, está muy bien que la SEREMÍA le esté dando prioridad a un proyecto acotado, pero que al mismo tiempo es acotado y se pueda hacer al mismo tiempo es rápido y se puede hacer en 12 meses y que ponga en la mesa la necesidad de futuros proyectos de más largo alcance que son imprescindible para solucionar de fondo el problema de la movilidad y que intervenga definitivamente en los cuellos de botellas que este proyecto no va a alcanzar a abordar y agrega que también es importante que el Consejo como organismo que va a revisar el plan regulador metropolitano consideren que tienen mucho que decir con respecto a esas soluciones de fondo, más allá de que las SEREMÍAS también tienen la responsabilidad principal. Dice que hay iniciativas como la ruta costa mar, que están proponiendo una serie de organizaciones en San Pedro, que debieran considerar cuando vean el tema del plan regulador metropolitano, porque a pesar de lo que se dijo en la Comisión de Planificación respecto al plan regulador el día de ayer, cuando se habló de los humedales, en este momento la calle que conecta, que tiene previsto conectar el puente industrial con San Pedro, está destruyendo 70 metros de humedal Los Batros, y ese tipo de problemáticas desde acá, quizás pueden incidir en solucionarlas de mejor manera.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRÉS PARRA S., Se quiere sumar a las felicitaciones por el proyecto, dice que proyectos de conectividad, como lo dijo muy bien el SEREMI son proyectos que apuntan a mejorar la calidad de vida de las familias, y vaya que así es, cuando ven que ahorrarse 5 minutos en un taco puede marcar la diferencia en que encuentres o no despiertos a los hijos, y poder compartir con ellos, quiere dar las gracias y felicita por este proyecto y también deseoso de poder esperar más proyectos de conectividad para el gran Concepción, porque la verdad es que necesitan programas integrales de conectividad, porque son muchas las comunas, así como de la provincia de Arauco, Lota, Coronel, San Pedro, que se verán beneficiadas con este proyecto, son muchas las comunas que están con graves problemas de conectividad.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Antes de dar continuidad a la tabla, como representante de la provincia de Arauco, no sabe si en representación de los Consejeros Gengnagel y Leonidas Peña, pero dice que esta era una urgencia, tal como se señaló ayer, y efectivamente minutos más o minutos menos, pueden ser demasiados relevantes en la vida de las personas, especialmente quienes tienen más urgencias y más vulnerabilidad en las personas que les afecta en mayor manera esto, y decir que sí, también lo señaló ayer, aparte de felicitar al SEREMI y a los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, dice que este proyecto se ha tratado con urgencia debido a los plazos que allí están contemplados que son plazos record para una envergadura de este tipo de inversión, por los montos que están señalados y que por ello requieren que esto sea puesto a la brevedad en ejecución, es decir, cree que aquí se ha visto la voluntad del sector, de los Consejeros por parte del Consejo Regional, por lo tanto estarán muy atentos a que este proyecto todos estén poniendo las voluntades para lo que significa el convenio que viene posteriormente, lo que se hará de la forma más pronta posible, para poder responder de manera eficiente a la ciudadanía, respecto al tiempo en que puedan estar viendo estas pistas y poder ser usuario de ellas. Ello lo indica en su calidad de representante de la provincia de Arauco y que se ven afectados con la congestión que actualmente hay en esa ruta.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., Continuando con la tabla informa que se analizó el Ord. N° 1891 de fecha 11/05/2018, que solicita recursos para el proyecto "Adquisición dos camiones tolva, I. Municipalidad de Bulnes", código BIP 40004847, por un monto total de M\$92.206.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Ñuble – Infraestructura y Logística del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Dice que el proyecto contempla la adquisición de dos camiones tolvas, nuevos, con una capacidad de carga de 6 a 8 m³, petroleros, un motor de 4.0 cc., turbo, aire acondicionado, entre otras especificaciones técnicas.

Informa que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. N° 1891 de fecha 11/05/2018, que solicita recursos para el proyecto "Adquisición dos camiones tolva, I. Municipalidad de Bulnes".

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación proyecto referente a la "Adquisición dos camiones tolva, I. Municipalidad de Bulnes".

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN DOS CAMIONES TOLVAS, I. MUNICIPALIDAD DE BULNES", CÓDIGO BIP 40004847, POR UN MONTO TOTAL DE M\$92.206.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE -

INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBÁÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Pregunta al Presidente de la Comisión si está concluida la entrega del informe.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., Indica que está concluida.

4.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Presidente de la Comisión de Desarrollo Social manifiesta que procederá a dar lectura del informe de la reunión de fecha 15/05/2018, la que se reunió para analizar los siguientes puntos establecidos en tabla.

En primer lugar indica que se analizó el Ord. N° 1890 de fecha 11/05/2018, que complementa Ord. N° 780 de fecha 05/03/2018, que solicita recursos para subvención de la Corporación Teatro Regional del Bío Bío del proyecto implementación administrativa y operativa del teatro Regional, el total de los recursos solicitados asciende a la suma de M\$257.000.-, y corresponden a la línea presupuestaria a Privados del Subtitulo 24 transferencias corrientes del presupuesto 2018. Se contó con la presencia de la Señora Claudia Hurtado E. Jefa Diplade, Sr Alejandro Reyes jefe DACG, Jefe Depto. FNDR Sr. Samuel Domínguez, y Francisca Perú G., Directora Ejecutiva Teatro Regional la que realizó una exposición indicando que estos recursos corresponden para la subvención de los gastos operacionales de la Corporación Cultural del Teatro Regional del Bío Bío indicando lo siguiente:

RESUMEN DE PRESUPUESTO POR ITEMS

ITEMS	MONTOS EN \$ SOLICITADOS
1. GASTOS DE PERSONAL	13.900.000
2. GASTOS PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA	60.000.000
3. GASTOS BIENES Y SERVICIOS	150.360.000
4. EQUIPOS	32.740.000
TOTAL SOLICITADO AL GOBIERNO REGIONAL (1+2+3+4)	257.000.000

Realizada la exposición y aclaradas las dudas por parte del ejecutivo, y entendiendo que esta es la 3era. Transferencia de recursos que se hace del Gobierno Regional a la Corporación del Teatro Regional se acuerda por unanimidad recomendar a la sala aprobar el Ord. N° 780 de fecha 05/03/2018, que solicita recursos para subvención de la Corporación Teatro Regional del Bío Bío del proyecto implementación administrativa y operativa del teatro Regional, el total de los recursos solicitados asciende a la suma de M\$257.000.-, y corresponden a la línea presupuestaria a Privados del Subtitulo 24 transferencias corrientes del presupuesto 2018. Se deja claro que esta será la última transferencia que este Consejo Regional hará durante el año 2018. Solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1890, que solicita recursos para subvención de la Corporación Teatro Regional del Bío Bío.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 05 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA LA SUBVENCIÓN DE LA CORPORACIÓN TEATRO REGIONAL DEL BÍO BÍO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL TEATRO REGIONAL, POR UN MONTO TOTAL DE M\$257.000.- PARA 6 MESES DE FUNCIONAMIENTO, LOS RECURSOS SOLICITADOS CORRESPONDEN A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SUBVENCIÓNES TRANSFERENCIA A PRIVADOS DEL SUBTÍTULO 24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL PRESUPUESTO FNDR 2018.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.

ABSTENCIÓN: BADILLA, BORGONO, KRAUSE, KUHN, SEPULVEDA.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Continuando con la tabla señala que se analizó el Ord. N° 1886 de fecha 10/05/2018, que remite cartera recomendada técnicamente de postulantes a línea de Deportistas Destacados en su Primer Llamado 2018, en donde el ejecutivo envió listado de 16 iniciativas que sumaban un total de \$129.580.611.-, de los cuales se aprobaron en este primer llamado, según bases de postulación, un total de 9 iniciativas que suman un monto de \$75.440.000.- Procede a leer las iniciativas:

NOMBRE DEL PROYECTO	DISCIPLINA DEPORTIVA	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCION	MONTO RECOMENDADO \$
PREPARACION Y PARTICIPACION EN COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LA TENISTA N°1 DE CHILE DAMAS 12 AÑOS CONSUELO ALARCON	TENIS	LOS ANGELES	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO AVELLANO	9.296.805
PROYECCION PARA EL LATINOAMERICANO DE MENORES DE TENIS DE MESA SANTO DOMINGO 2018	TENIS MESA	LOS ANGELES	BIO BIO	ACADEMIA DEPORTIVA Y CULTURAL SAN GABRIEL ARCANGEL	7.442.940
ANTONIA RAMOS ZAPATA, TENISTA ANGELINA COMPITE A NIVEL INTERNACIONAL APOYADA POR EL GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO	TENIS	LOS ANGELES	BIO BIO	LOS ANGELES GOLD RUGBY CLUB VETERANOS	5.813.400
PREPARACION Y PARTICIPACION INTERNACIONAL EN NATACION PARALIMPICA DE MACARENA QUERO 2018	NATACION	CONCEPCION	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO RECREATIVO DE LISIADOS GRAN ESPERANZA	6.967.000
PREPARACION Y COMPETENCIA PARA FECHAS NACIONALES E INTERNACIONALES MÁS ISA WORLD CHAMPIONSHIP BRASIL, STAND UP PADDLE 2018	STAND UP PADDLE	CORONEL	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO NAUTICO CORONEL	10.310.000
PARTICIPACION CAMPEONATO PANAMERICANO DE KARATE CON CONTACTO POR CATEGORIA Y POR EQUIPOS BRASIL 2018	KARATE	PENCO	CONCEPCION	CLUB KARATE CONTACTO DE PENCO	9.635.000
PARTICIPACION DE REMEROS DESTACADOS EN CAMPEONATO NACIONAL DE REMO DE SERIES ALTAS 2018	REMO	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	CENTRO DEPORTIVO ESPAÑOL	13.320.000

PARTICIPACION DE MARCO AQUEVEQUE EN EL CIRCUITO MUNDIAL PARALIMPICO, CLASE 11, BEIJING. CHINA 2018	TENIS DE MESA PARALIMPICO	CHILLAN	ÑUBLE	CLUB DE TENIS DE MESA UNIVERSIDAD DEL BIO BIO	4.220.855
EN LA RUTA LOGICA DEL ATLETISMO DE ÑUBLE	ATLETISMO	CHILLAN	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO COLEGIO PADRE HURTADO DE CHILLAN	8.434.000
					75.440.000

Dice que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el listado seleccionado de iniciativas enviadas en el Ord. N° 1886 de fecha 10/05/2018, que remite cartera recomendada técnicamente de postulantes a línea de Deportistas Destacados en su Primer Llamado 2018.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1886 de fecha 10/05/2018, que remite cartera recomendada técnicamente de postulantes a línea de Deportistas Destacados en su Primer Llamado 2018.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA POSTULANTES AL 10% SUBLÍNEA COMPETITIVA DEPORTISTAS DESTACADOS AÑO 2018, PRIMER LLAMADO, POR UN MONTO TOTAL DE \$75.440.000.- CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEPORTIVA 2% FNDR 2018, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:

NOMBRE DEL PROYECTO	DISCIPLINA DEPORTIVA	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCION	MONTO RECOMENDADO \$
PREPARACION Y PARTICIPACION EN COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LA TENISTA N°1 DE CHILE DAMAS 12 AÑOS CONSUELO ALARCON	TENIS	LOS ANGELES	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO AVELLANO	9.296.805
PROYECCION PARA EL LATINOAMERICANO DE MENORES DE TENIS DE MESA SANTO DOMINGO 2018	TENIS DE MESA	LOS ANGELES	BIO BIO	ACADEMIA DEPORTIVA Y CULTURAL SAN GABRIEL ARCANGEL	7.442.940
ANTONIA RAMOS ZAPATA, TENISTA ANGELINA COMPITE A NIVEL INTERNACIONAL APOYADA POR EL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBIO	TENIS	LOS ANGELES	BIO BIO	LOS ANGELES GOLD RUGBY CLUB VETERANOS	5.813.400
PREPARACION Y PARTICIPACION INTERNACIONAL EN NATACION PARALIMPICA DE MACARENA QUERO 2018	NATACION	CONCEPCION	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO RECREATIVO DE LISIADOS GRAN ESPERANZA	6.967.000
PREPARACION Y COMPETENCIA PARA FECHAS NACIONALES E INTERNACIONALES MÁS ISA WORLD CHAMPIONSHIP BRASIL, STAND UP PADDLE 2018	STAND UP PADDLE	CORONEL	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO NAUTICO CORONEL	10.310.000
PARTICIPACION CAMPEONATO PANAMERICANO DE KARATE CON CONTACTO POR CATEGORIA Y POR EQUIPOS BRASIL 2018	KARATE	PENCO	CONCEPCION	CLUB KARATE CONTACTO DE PENCO	9.635.000
PARTICIPACION DE REMEROS DESTACADOS EN CAMPEONATO NACIONAL DE REMO DE SERIES ALTAS 2018	REMO	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	CENTRO DEPORTIVO ESPAÑOL	13.320.000

PARTICIPACION DE MARCO AQUEVEQUE EN EL CIRCUITO MUNDIAL PARALIMPICO, CLASE 11, BEIJING. CHINA 2018	TENIS DE MESA PARALIMPICO	CHILLAN	ÑUBLE	CLUB DE TENIS DE MESA UNIVERSIDAD DEL BIO BIO	4.220.855
EN LA RUTA LOGICA DEL ATLETISMO DE ÑUBLE	ATLETISMO	CHILLAN	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO COLEGIO PADRE HURTADO DE CHILLAN	8.434.000
					75.440.000

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGONO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Indica que se analizó el Ord. N° 1885 de fecha 10/05/2018, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento cancha de fútbol ñipas, comuna de Ránquil", código BIP 30289025-0, por un monto total de M\$1.123.002.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Ñuble - Deporte del Presupuesto de Inversiones FNDR. Para explicar el proyecto se contó con la presencia del Alcalde de Ránquil, don Benito Bravo, quien indico que éste consiste en el mejoramiento de cancha de fútbol de ñipas, comuna de Ránquil, el cual contempla una cancha de pasto sintético de 8.064 m2, graderías con capacidad para 327 personas, iluminación a través de grupo electrógeno, camarines para jugadores y árbitros, cierre perimetral recinto y cancha, baños públicos, área de estacionamientos y obras exteriores complementarias, con una magnitud total del proyecto de 12.957 m2.

Señala que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 1885 de fecha 10/05/2018, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento cancha de fútbol ñipas, comuna de Ránquil", código BIP 30289025-0, por un monto total de M\$1.123.002.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Ñuble – Deporte del Presupuesto de Inversiones FNDR. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1885, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento cancha de fútbol ñipas, comuna de Ránquil".

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL ÑIPAS, COMUNA DE RANQUIL", CÓDIGO BIP 30289025-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.123.002.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE – DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGONO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, En virtud de la aprobación de esta importante obra para el deporte de la comuna de Ránquil, región de Ñuble, ofrece la palabra al Alcalde don Benito Bravo.

ALCALDE DE RÁNQUIL SR. BENITO BRAVO D., Comenta que es un momento histórico para la comuna y le emociona mucho, esperaron muchísimos años esta

oportunidad, fueron muchos los esfuerzos que se hicieron, en la administración que tuvo desde 1992 al 2008, hicieron mucho empeño y no pudieron, el alcalde posterior estuvo muchos años luchando por ello, y hoy en su vuelta han logrado, tras un esfuerzo mancomunado de los dirigentes particularmente que hoy día les acompañan, no puede dejar de mencionar el tremendo apoyo que tuvo de los Consejeros Regionales de la provincia, tuvieron una reunión con la Asociación de Fútbol 5 Consejeros de los 6 de Ñuble, excusándose don Hernán Álvarez, quien por razones de salud de la esposa no estuvo, fue muy fraterno, muy claro y preciso, y esta unanimidad refleja el tremendo sentido altruista que los Consejeros tienen para con el deporte, se estaban quedando atrás, porque era la única comuna de la provincia de Ñuble que no tenían estadios empastados, estaban al debe, y la comuna vive y se sustenta en lo deportivo por el fútbol, así es que agradece de corazón e indica que marcarán una historia en la comuna.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Felicita al Alcalde por esta obra para la comuna.

CONSEJERO REGIONAL SR. JEZER SEPULVEDA D., Se siente emocionado, como lo hace el Sr. Alcalde, porque conoce ya que hace muchos años trabajó cerca de esa comuna, cuando se inició, y realmente era un anhelo desde hace muchos años, cree que hace unos 40 años y no quiere exagerar. Agrega que tuvieron la suerte de estar en la reunión 5 Consejeros Regionales, y vio con mucho entusiasmo, aun cuando no sabe el nombre de la dirigente que estaba presente, la presentación del proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. ARNOLDO JIMENEZ V., Manifiesta la alegría de ser parte del logro de este sueño, ya que los dirigentes dijeron que esto es un sueño que tienen de lograr este estadio, y hoy todos están siendo parte de eso. Quiere agradecer a todos los Consejeros de la región que tuvieron la generosidad con un territorio que se va de la región del Biobío y agradece también a la autoridad de Gobierno, porque han tenido el compromiso de poner estos recursos en tabla.

Agradece a todos y cree que ayer hizo una relación respecto a que cuando el Consejo hace esto por las comunas rurales, y que son comunas de la zona de rezago, están de alguna manera contribuyendo a solucionar los problemas que hoy día analizaban en la parte urbana, ese crecimiento vertical, esa aglomeración, ese problema de tránsito, ese problema de servicio, esa concentración en las urbes se produce cuando no hay entrega de servicios, de dignidad a las zonas rurales, para fortalecer y también favorecer la calidad de vida en esa zona, de manera que estas acciones hacia territorios de rezago son también contribuir a disminuir esa concentración urbana y los problemas de las ciudades, así es que felicita al Alcalde, a cada uno de los asistentes, al amigo Riquelme, al amigo Sepúlveda, ex alcalde de la región, así que felicita a todos.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Saluda y le da la bienvenida al Intendente Regional Sr. Jorge Ulloa, quien se ha sumado gratamente para compartir con el Alcalde de Ránquil en la aprobación de este importante proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DINAMARCA M., Saluda al Alcalde y al equipo, a todos los amigos que están apoyando corazones, pero siente una gran alegría cuando un hombre se emociona y suelta una lágrima, porque se nota que es un hombre que tiene corazón, que vibra por lo que está haciendo, que ama a la

gente y a la comuna y para él sé un orgullo haber contribuido a mejorar la vida de la gente de Ránquil, haber aportado con unas palabras en torno a mejorar el deporte, la cultura, la parte artística, cree que va a ser un recinto que le va a dar dignidad a la comuna, que le va a dar empleabilidad, que le va a dar felicidad a la gente, a adultos mayores que también pueden tener un espacio para recrearse y para desarrollar actividades físicas. Siente una alegría muy grande, agradece por las palabras del Alcalde y por el equipo que tiene, le indica que cuente con el Consejero Rodrigo Dinamarca para lo que necesite, en el tema agrícola cree que hay mucho por hacer, y la gente de Renovación Nacional, junto a Javier Ávila, van a estar presente y quieren seguir apoyando a Ránquil en todo lo que necesiten. Espera que Dios les bendiga para siempre y seguir construyendo una ruralidad mucho más justa y digna.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Indica que a veces no es bueno hablar de las historias personales, porque en las historias personales muchos han vivido en muchas casas diferentes, Benito es parte de una historia del pueblo de Ránquil, el padre, uno de los grandes hombres de Ránquil, y este es un sueño que Benito lo venía presentando hace bastante tiempo, cree que el Intendente lo haya puesto en tabla es un paso gigantesco para Ránquil, Benito había hecho esfuerzos gigantescos por el tema del deporte, poner a veces en una cancha solo, sacar las tablas de un arco para poner un arco metálico, así veía a Benito trabajar, y esto es un paso gigantesco que ocurre en Ránquil con el tema del deporte, dignifica a Ránquil, comuna que tiene una casa de la cultura, muy bonita y hermosa, obra de un gobierno regional pasado, por tanto esto complementa el desarrollo de la cultura y del deporte, tiene un pueblo cercano donde está la imagen del roto chileno, en la comuna han nacido grandes personajes de la historia de la cultura en Ránquil, y esto con el deporte va a proyectar mucho más allá de las necesidades que hoy día transitoriamente tiene la comuna, por lo que quiere felicitar al Concejo Municipal, felicita a los deportistas, ese día no los pudo acompañar, a pesar que allí no se tomaba la decisión sino que era una comunicación de trabajo, y no pudo ir por temas de carácter personal, pero su compromiso ha estado siempre para poder desarrollar la cultura y el deporte que el valor de sus hombres, tienen el río que pasa al lado y que da una proyección gigantesca, los grandes encuentros del vino se hacen debajo del puente, por tanto felicita al Alcalde, a la comunidad y sobre todo al Consejo, que ha tenido la voluntad de apoyarlo sin que nadie se opusiera.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Indica que lo que se ha dicho refleja muy bien todos los aspectos, tanto la preocupación de las autoridades, encabezada por el Alcalde, los Concejales, los funcionarios, los deportistas de Ránquil, todos tienen un gran mérito en este proyecto y los Consejeros que allí estuvieron no han hecho otra cosa más que en el terreno constatar una realidad y en consecuencia tomar una decisión acá, y ya se ha dicho y se ha reflejado con una votación unánime, teniendo en consideración, insiste, trabajo, la organización, la necesidad de poder dar a las comunas más pequeñas también un apoyo importante y todo eso se ha materializado en una votación unánime, que desde luego lo hace sentir muy contento, así que felicita a los deportistas y a todos quienes han contribuido a que finalmente este proyecto llegue acá y que Dios quiera que ese sea un centro que le permita a los jóvenes y no tan jóvenes encontrar un sano uso del tiempo libre, que en el mundo rural es muy importante, por lo general señala que se están quejando o preocupados de lo que significa riesgo para la juventud, pero la forma verdadera no es preocuparse sino que

ocuparse de dar las condiciones para que tengan el espacio para ocupar el tiempo libre, y en eso cree que este Consejo Regional ha contribuido con una votación unánime, así que agradece y felicita.

CONSEJERO REGIONAL SR. JOHN ANDRADES A., Saluda al Alcalde, a toda la dirigencia deportiva de la linda comuna de Ránquil, a cada uno de los profesionales que les acompañan en esta tarde, hombres emblemáticos como don Juanito Riquelme, don Modesto Sepúlveda y otros que les acompañan en esta oportunidad, felicita a todos, ya que Ránquil se lo merece y como hombre del deporte y puntualmente del fútbol, tampoco puede estar ajeno a este gran y lindo proyecto, así es que sus felicitaciones y los Consejeros lo han dicho todo, se lo merece Ránquil, se lo merecen quienes han trabajado por este lindo sueño.

INTENDENTE REGIONAL SR. JORGE ULLOA A., Saluda a los Consejeros Regionales y agradece a todos y a todas porque esta es una sesión especial en el sentido que se han logrado aprobar por una tremenda mayoría 2 grandes proyectos que eran completamente necesarios para la región, y en esto las gracias es para cada uno de los Consejeros y Consejeras, porque desde luego el problema de tránsito y de congestión, es un problema que les está afectando a todos, pero cuando en particular hay un lugar donde efectivamente todos coinciden, no podían sino que intentar buscar las soluciones que se puedan encontrar.

En segundo lugar agradece el gesto de poder apoyar, no solo un recinto deportivo, porque no es solo un recinto deportivo, aquí hay mucho más, porque están hablando de un proyecto de una comuna ubicada en la nueva región, lo que también es una tremenda señal, están hablando de una aspiración más allá de una autoridad local, sino que una aspiración de una comunidad entera, y dice que aquí es donde se nota el equilibrio que los Gobiernos Regionales han intentado colocar para el desarrollo equilibrado en la región, no solo las grandes ciudades van a poder contar con pasto sintético, no solo las grandes ciudades pueden contar con cercos perimetrales como corresponde, no solo en las grandes ciudades estos recintos van a tener los camarines que correspondan y eso es lo que han ido consiguiendo, entregar equilibrios, desarrollos que ayuden y apunten a buscar mayores y mejores equilibrios.

Por último manifiesta que hay, así como esto que se acaba de aprobar, y como todos los días se aprende algo nuevo, para los que son creyentes, entre los que se incluye, dicen que Dios les da la oportunidad de aprender algo nuevo todos los días, quiere decir que hace algunos días atrás estuvo en Alto Bío Bío, y quiere decir que en Alto Bío Bío, son chilenos como todos los presentes, y que necesitan de la ayuda del Gore., necesitan más ayuda que cualquier otra comuna, indica que muchos proyectos de ellos son pequeños y va a pedir ayuda al Consejo para que puedan intentar equilibrar un poco a esa comuna, que independientemente del Alcalde, quien hace tremendos esfuerzos, cree que necesita del apoyo del Gore., y quiere decir que se sintió orgulloso de haber llegado hasta la última vivienda de Chile, antes de la frontera, y hay que agradecer la soberanía que hacen esos chilenos.

Así que agradece nuevamente por el esfuerzo que están haciendo e indica que les queda mucho por avanzar, por hacer y considera que el trabajo del Consejo sigue siendo completa y absolutamente esencial, no tiene más que

señalar y agradece al Sr. Alcalde por estar presente, porque se pudo dar cuenta que todos y cada uno de los Sres. Consejeros y Sras. Consejeras, tuvieron la visión que les encarga la soberanía, que les encarga el pueblo, de pensar en la región, no solo en el interés legítimo que por cierto cada uno tiene respecto de los propios votantes, pero aquí hay un agrandar la mirada, hay una visión mayor y cree que eso se debe destacar.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Manifiesta que harán un pequeño receso de 2 minutos, puesto que los Consejeros de Ñuble han pedido sacar una fotografía con el Alcalde y el Sr. Intendente con el logo que tiene en sus espaldas.

***De vuelta del receso.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Reanuda la sesión, cede la palabra al Presidente de la Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Señala que finalmente se analizó el Ord. N° 1892 de fecha 11/05/2018, que solicita rectificación nombre de la entidad que ejecutará iniciativa aprobada con cargo subvención social y rehabilitación de Drogas según se indica:

Nombre del proyecto	Comuna	Provincia	Dice	Debe Decir
CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACION PORTEZUELO	PORTEZUELO	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO	I. MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO CONSULTORIO DE SALUD

Indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 1892 de fecha 11/05/2018, que solicita rectificación nombre de la entidad que ejecutará iniciativa aprobada con cargo subvención social y rehabilitación de Drogas. Lo que solicita someter a votación.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECTIFICACIÓN NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE EJECUTARÁ INICIATIVA APROBADA CON CARGO SUBVENCIÓN SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS FNDR 2017; SEGÚN SE INDICA:

Nombre del proyecto	Comuna	Provincia	Dice	Debe Decir
CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACION PORTEZUELO	PORTEZUELO	ÑUBLE	MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO	MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO CONSULTORIO DE SALUD

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, AVILA, BORGONO, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍNEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PA RRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE.

5.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que la Comisión se reúne para analizar los siguientes puntos en tabla:

Contando con la presencia de profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional se analiza el Ord. N° 1830 de fecha 07.05.2018, que solicita pronunciamiento, en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto del siguiente proyecto que ingresó al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental:

- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Macro Loteo Los Ángeles: Etapa I". Es la modificación de un proyecto inmobiliario, que consiste en la construcción y habilitación de 2101 viviendas sociales, emplazado en una superficie total de 38,5 hectáreas. Se localiza en la comuna de Los Ángeles.

Indica que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad, recomienda a la sala acoger lo propuesto por el ejecutivo, a través del Ord. N° 1830, que indica:

Se solicita al proponente que realice la vinculación del proyecto con todos los lineamientos y objetivos estratégicos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1830.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

SE SOLICITA AL PROPONENTE QUE REALICE LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON TODOS LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030, EN PARTICULAR CON EL OBJETIVO N° 2 DEL LINEAMIENTO IV, QUE INDICA "INCREMENTAR SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS CIUDADES DE LA REGIÓN, FORTALECIENDO LA INFRAESTRUCTURA, LA MOVILIDAD, LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, LA CALIDAD AMBIENTAL Y LA SEGURIDAD CIUDADANA".

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Informa que se analiza Ord. N° 1831 de fecha 07.05.2018, que solicita pronunciamiento, en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de los siguientes proyectos que ingresaron al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental:

- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Ciudad del Parque, que consiste en la construcción total de 7 edificios cuyos usos proyectados serán residencial y oficinas. Considera una dotación de 706 estacionamientos para vehículos y 349 estacionamientos para bicicletas. Se localiza en la comuna de Concepción.

- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Extracción y Procesamiento de Áridos Nahueltoro. Tiene por objetivo la extracción y procesamiento de áridos, desde un Pozo Lastrero. El proyecto se emplaza en el sector Nahueltoro, comuna de Coihueco.

Indica que analizados los antecedentes, la Comisión somete a votación los proyectos:

1.- Respecto de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto Ciudad del Parque, la Comisión por unanimidad, recomienda a la sala acoger lo propuesto por el ejecutivo, a través del Ord. N° 1831, respecto de:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo:

Se solicita al titular proponer un plan de separación en origen de materiales reciclables y vincular la recolección con recolectores base en la comuna.

Se solicita que el titular vincule el proyecto con la Gestión de Riesgo de Desastre, pues no se señala la existencia de un plan de contingencia en la etapa de operación, frente a acontecimientos que requirieran de una rápida evacuación.

En relación a la Política Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados no se emiten observaciones.

Lo que solicita someter a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Señala que tiene una confusión porque primero se habló de los edificios de Chacabuco y después salió algo de Nahueltoro.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Responde que así es, pero ahora lo que se vota es sobre los edificios, posteriormente lo de Nahueltoro.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Señala que le resultó confuso y se echa la culpa por ello y no el Presidente.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Pregunta si está aclarado el punto.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Responde que así es.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO CIUDAD DEL PARQUE, SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: SE REALIZAN 2 OBSERVACIONES A LO PRESENTADO POR EL TITULAR. LA PRIMERA SE TRATA DE LA VINCULACIÓN CON EL OBJETIVO 4.2, LÍNEA DE ACTUACIÓN B) QUE DICE RELACIÓN CON PROMOVER UN SISTEMA REGIONAL DE RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS. LO ANTERIOR EN CONSIDERACIÓN A LA GRAN CANTIDAD DE RESIDUOS

DOMICILIARIOS QUE EL PROYECTO GENERARÁ EN SU ETAPA DE OPERACIÓN, SEGÚN LO PROYECTADO POR EL TITULAR EN LA DECLARACIÓN: 37.236L POR PERSONA EN 3 DÍAS (RECOLECCIÓN CADA 3 DÍAS); CONSIDERANDO UNA PROYECCIÓN DE 2.836 HABITANTES SE TIENE UNA CANTIDAD ACUMULADA DE 105.601.296L/3 DÍAS. EN ESTE SENTIDO SE SUGIERE AL TITULAR PROPONER UN PLAN DE SEPARACIÓN EN ORIGEN DE MATERIALES RECICLABLES Y VINCULAR LA RECOLECCIÓN CON RECOLECTORES BASE EN LA COMUNA.

LA SEGUNDA OBSERVACIÓN TIENE QUE VER CON EL L6, OE6.2, QUE SE VINCULA CON LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE. UNA DE SUS ACCIONES HACE REFERENCIA A LA PLANIFICACIÓN DE RESPUESTA ANTE UN DESASTRE, DADO QUE EL TITULAR NO SEÑALA LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE CONTINGENCIA Y/O EMERGENCIA EN LA ETAPA DE OPERACIÓN, SI SE CONSIDERA LA CANTIDAD DE POBLACIÓN QUE SE PROYECTA QUE HABITE EN ESA MANZANA, 2.836 HABITANTES, DEBERÍAN TENER PLANIFICADO QUE HACER EN CASO DE TERREMOTO, INCENDIO Y OTROS ACONTECIMIENTOS QUE REQUIRIERAN DE UNA RÁPIDA EVACUACIÓN.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: EL PROYECTO SE LOCALIZA FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS POR LA POLÍTICA, POR LO QUE NO SE EMITEN OBSERVACIONES.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, WEISSE.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Respecto de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Extracción y Procesamiento de Áridos Nahueltoro., la Comisión por unanimidad, recomienda a la sala acoger lo propuesto por el ejecutivo, a través del Ord. N° 1831, referente a:

Se solicita al titular fundamentar de mejor forma la relación de su proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo.

En relación a la Política Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados no se emiten observaciones.

Lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1831, segundo proyecto.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

EN RELACIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ÁRIDOS NAHUELTORO", SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: EN ATENCIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, EL TITULAR REALIZA UNA VINCULACIÓN DÉBIL CON EL INSTRUMENTO. POR LO QUE SE SOLICITA AL TITULAR FUNDAMENTAR DE MEJOR FORMA LA RELACIÓN DE SUS PROYECTOS CON LA ERD, PRINCIPALMENTE CON AQUELLOS QUE DIGAN RELACIÓN CON LA PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE, VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EL DESARROLLO TERRITORIAL.

PARA ESTO SE DEBEN EXPONER LAS RAZONES, ACCIONES, ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON LA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO Y SI ESTA RELACIÓN ES POSITIVA O NEGATIVA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS DEL PROYECTO.

CABE SEÑALAR QUE EL MERO INGRESO DE UN PROYECTO AL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y CUMPLIMIENTO, POR LO TANTO, DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL VIGENTE, NO ES FUNDAMENTO SUFICIENTE PARA ESTABLECER LA RELACIÓN DE UN PROYECTO CON LOS ÁMBITOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ERD 2015-2030, POR LO CUAL SE SOLICITA AL TITULAR PROFUNDIZAR SU ANÁLISIS.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: EL PROYECTO NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE ESTA POLÍTICA, POR LO QUE NO SE REALIZAN OBSERVACIONES.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., En puntos Varios indica que, por acuerdo de la Comisión, se incorpora a la tabla para análisis y sanción los siguientes oficios:

Ord. N° 1915 de fecha 14.05.2018, que solicita pronunciamiento, en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto del siguiente proyecto que ingresó al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental: Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "PSF Chillán I, Paneles Fotovoltaicos Chillán I." Consiste en la construcción y operación de una planta de paneles para la generación de energía eléctrica, contemplando la instalación de paneles solares sobre seguidores horizontales de un eje. Indica que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad, recomienda a la sala acoger lo propuesto por el ejecutivo, a través del Ord. N° 1915, que indica: El titular realiza correctamente la relación del proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo, por lo que este Servicio del Estado se manifiesta conforme. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1915.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PSF CHILLÁN I, PANELES FOTOVOLTAICOS CHILLÁN I.", SE SEÑALA QUE: EL TITULAR REALIZA CORRECTAMENTE LA RELACIÓN DE SU PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, POR LO QUE ESTE SERVICIO DEL ESTADO SE MANIFIESTA CONFORME.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍNEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Dice que se analizó el Ord. N° 1916 de fecha 14.05.2018, que solicita pronunciamiento, en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto del siguiente proyecto que ingresó al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental: Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Planta Forestal Leonera. Consiste en la regularización de la Planta Forestal Leonera, dedicada a la comercialización de madera aserrada verde. Se localiza en la comuna de Ránquil.

Informa que analizados los antecedentes, la Comisión por 09 votos a favor y 01 abstención, recomienda a la sala acoger lo propuesto por el ejecutivo, a través del Ord. N° 1916, que indica:

En relación a la vinculación con la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030: Se solicita al titular fundamentar de mejor forma la relación de su proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo.

En relación a la Política Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados no se emiten observaciones.

Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1916.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 VOTOS EN CONTRA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO PLANTA FORESTAL LEONERA, SE MANIFIESTA QUE:

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030:

EN RELACIÓN A LO PRESENTADO POR EL TITULAR, ÉSTE SEÑALA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO ÚNICAMENTE CON EL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1 Y SEÑALA QUE NO HAY RELACIÓN CON LOS OTROS LINEAMIENTO PERO QUE EL PROYECTO TAMPOCO SE CONTRAPONA A ESTOS. A LO DECLARADO POR EL TITULAR SE REALIZAN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

1. EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN CON EL LINEAMIENTO 1 QUE DICE RELACIÓN CON CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LOS HABITANTES, EL TITULAR SEÑALA QUE SU INGRESO AL SEIA ES UNA CONTRIBUCIÓN AL BIENESTAR, NO OBSTANTE ESTE PROCESO ES PARTE DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY AMBIENTAL. EN CONSIDERACIÓN A QUE NO HAY SECTORES HABITACIONALES A SUS ALREDEDORES PARA QUE EL

PROYECTO PROVOQUE O IMPACTE UN DESARROLLO EN PELIGRO A LA COMUNIDAD O SU BIENESTAR, SE SOLICITA AL TITULAR FUNDAMENTAR CUÁL SERÍA SU VINCULACIÓN CON EL LINEAMIENTO 1 Y SUS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

2. DE LA LECTURA DEL PROYECTO SE PUEDE OBSERVAR QUE ÉSTE SE RELACIONA POSITIVAMENTE CON EL LINEAMIENTO 2: EL PROYECTO CORRESPONDE A UNA INVERSIÓN PRIVADA EN CUYAS ETAPAS INCORPORARÁ MANO DE OBRA PARA EL DESARROLLO DE SUS PARTES, OBRAS Y ACCIONES. DE ESTA FORMA, DESTACA QUE LA REGULARIZACIÓN DEL PROYECTO INCLUYE LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA CAPACITADA PARA CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR, CONSIDERANDO UNA MEDIA DE 105 PERSONAS Y UN MÁXIMO DE 287. EN ESTE SENTIDO, LAS CARACTERÍSTICAS Y TIPOLOGÍA PROPIA DEL PROYECTO, ESTÁ DIRECTAMENTE RELACIONADA CON ESTE LINEAMIENTO, YA QUE CONTRIBUYE AL DESARROLLO Y ATRAE INICIATIVAS E INVERSIONES DIVERSAS, CON ALTO POTENCIAL DE CRECIMIENTO; Y EL LINEAMIENTO 5: EL PROYECTO CONTEMPLA UNA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA DAR CUMPLIMIENTO LEGAL PARA SU FUNCIONAMIENTO, Y COINCIDE CON 2 DE LOS 3 OBJETIVOS (5.1 Y 5.2) ESTRATÉGICOS DE ESTE LINEAMIENTO: 1) MEJORA CONECTIVIDAD VIAL DE CAMIONES, AISLANDO EL PREDIO. 2) DISPONE, DE ACUERDO A SU UBICACIÓN, BUENA RED LOGÍSTICA DE ACUERDO A SU OPERACIÓN. NO OBSTANTE EL TITULAR NO SEÑALA ESAS VINCULACIONES.

EN RESUMEN, SE LE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR NUEVAMENTE LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030 CONSIDERANDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: EL PROYECTO SE LOCALIZA FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS POR LA POLÍTICA, POR LO QUE NO SE EMITEN OBSERVACIONES.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBÁÑEZ, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

CONTRA: CUEVAS, VASQUEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Dice que en atención a la discusión de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Ciudad del Parque, en cuanto al impacto territorial que tendrá en Concepción, la Comisión acuerda realizar un análisis mayor en Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial, y análisis desde el punto de vista político en Comisión de Gobierno, por lo que se solicita a ambos presidentes, puedan agendar este tema en las comisiones respectivas. Siendo todo lo que puede informar.

6.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía manifiesta que procederá a informar reunión de fecha 15.05.2018, donde como primer punto la Comisión analizó el Ord 1894, de fecha 11/05/2018, que solicita designación de Consejeros Regionales

Titulares y Suplentes para Consejo Directivo del Comité de Desarrollo Productivo de la Región del Bío Bío.

Sobre el particular se indica que según se establece en la resolución afecta N° 50 del 24.04.2017 y en virtud del artículo N° 3, se señala que cada Comité de Desarrollo Productivo Regional, tendrá un Consejo Directivo que será integrado por el Consejero presidente de la comisión de trabajo del área de desarrollo productivo, y su suplente, sumando un Consejero Regional elegido por mayoría del Consejo, también con suplente. Luego de analizar el tema se acuerda por unanimidad proponer a la sala, sobre el Ord. N° 1894 de fecha 11/05/2018, que solicita designación de Consejeros Regionales Titulares y Suplentes para Consejo Directivo del Comité de Desarrollo Productivo de la región del Bío Bío, designar:

- Consejero Luis Santibáñez Bastidas como titular en el cargo de Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía y al Consejero Patricio Lynch Gaete, como suplente en este mismo cargo.

Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1894, que solicita designación de Consejeros Regionales Titulares y Suplentes para Consejo Directivo del Comité de Desarrollo Productivo.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS REGIONALES TITULARES Y SUPLENTES PARA EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, SEGÚN SE INDICA:

- **SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., COMO TITULAR EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA, Y EL SR. PATRICIO LYNCH G., COMO SUPLENTE.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBÁÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: PARRA, SANDOVAL.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Respecto del Consejero Regional elegido por mayoría del Consejo y suplente, se propone como candidatos a la Consejera Ivonne Rivas y al Core Daniel Cuevas, llegando al siguiente acuerdo:

Sobre el Ord. N° 1894, de fecha 11/05/2018, que solicita designación de consejeros regionales titulares y suplentes para consejo directivo del comité de desarrollo productivo de la región del bío bío, designar:

- Por 03 abstenciones, 02 rechazos y 10 votos a favor, designar como Consejero Regional elegido por mayoría del Consejo a don Daniel Cuevas Fuentealba.
- Por unanimidad, es decir todos los votos de la Comisión, como suplente a la Consejera Tania Concha Hidalgo.

Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1894, para designar al Consejero Daniel Cuevas como titular y como suplente a la Consejera Tania Concha.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS REGIONALES TITULARES Y SUPLENTE PARA EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, SEGÚN SE INDICA:

- **SR. DANIEL CUEVAS F., COMO TITULAR, ELEGIDO POR MAYORÍA DEL CONSEJO Y LA SRA. TANIA CONCHA H., COMO SUPLENTE.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: PARRA, SANDOVAL.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Sobre Ord. N° 1903 de fecha 11/05/2018, que solicita designar miembro Titular y Suplente para el Consejo Directivo del Comité de Desarrollo Productivo Regional del Bío Bío, indica que se señala en este caso que de los cuatro nombres propuestos, se deben elegir dos quienes participarían como titulares, esa es la descripción. Al respecto se indica que los propuestos son:

1. Sergio Escobar Miranda, de profesión ingeniero comercial, socio y gerente general de la empresa Sergio Escobar y Compañía, quien posee una destacada trayectoria empresarial.
2. Guillermo Mendoza Vega, es licenciado en derecho, magister en ciencia política, ha participado en directorio de diversas instituciones, director del Hogar de Cristo y actualmente gerente vinculación del medio de la Cmpc.
3. Sergio Jara Mundaca.
4. Mario Orellana Parra, con amplia experiencia en lo público y actualmente se desempeña en Asmar siendo ingeniero comercial de profesión.

Sobre los nombres, se propone designar a Mario Orellana Parra, Sergio Escobar Miranda como titulares, y como suplentes, no hay suplentes en esta materia, por lo cual el Sr. Sergio Jara Mundaca, no participa en este proceso. Indica el nombre, porque estaba adscrito no era necesario incorporarlo en demasía.

El acuerdo referente al Ord. N° 1903 de fecha 11/05/2018, que solicita designar miembro titular y suplente para el Consejo Directivo del Comité de Desarrollo Productivo Regional del Bío Bío, indica que por 01 rechazo y 18 votos a favor, designar a don Sergio Escobar Miranda y por unanimidad a don Mario Orellana Parra, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1903 de fecha 11/05/2018, que solicita designar miembro titular y suplente para el Consejo Directivo del Comité de Desarrollo Productivo Regional del Bío Bío, don Sergio Escobar y don Mario Orellana.

Pregunta si los 2 son titulares, porque la lectura dice titular y suplente, tiene un error en la lectura porque está escrito así y no sabe cómo lo leyó el Presidente.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Indica que titulares leyó a don Sergio Escobar Miranda y a don Mario Orellana Parra.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Lo indica porque en su lectura tiene a un titular y a un suplente, por tanto pregunta para que quede claro.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Señala que ambos son miembros titulares, no hay suplentes de acuerdo a estatutos del Comité.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1903 en calidad de suplente a don Sergio Escobar y don Mario Orellana.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR DESIGNACIÓN DE LOS SEÑORES SERGIO ESCOBAR MIRANDA Y MARIO ORELLANA PARRA, COMO MIEMBROS TITULARES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DEL BÍO BÍO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: PARRA, SANDOVAL.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Señala que hay ciertas constantes en las abstenciones o quizás hay un acuerdo político que no saben.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Indica que hay que averiguar.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Dice que después le cuenta.

Indica, sobre el Ord. N° 1904 de fecha 11/05/2018, que remite propuesta de representantes que incorporarán el Directorio de la Corporación Regional de Desarrollo del Bío Bío, antes de definir este tema se sugiere que en las futuras propuestas se tenga en consideración una equidad de género entre las personas propuestas, agrega género y/o sexo para tener una interpretación más completa.

Analizado el tema menciona que la comisión por unanimidad propone a la sala aprobar Ord. N° 1904 de fecha 11/05/2018, que remite propuesta de representantes que incorporarán el directorio de la Corporación Regional del Desarrollo del Biobío, según el siguiente listado:

N°	Nombre	Profesión
1	Miguel Ángel Aguayo Moraga	Arquitecto
2	Rocío Cantuarias Rubio	Abogado
3	Juan Señor Ledesma	Ingeniero Comercial

4	Rodrigo Monsalve Riquelme	Ingeniero Comercial
5	Julio Vásquez González	Contador Auditor
6	Sandra Ibáñez Hinojosa	Ingeniero Comercial
7	Luis Felipe Trenova Celedón	Ingeniero Comercial
8	Sergio Escobar Miranda	Ingeniero Comercial
9	Claudio Arteaga Reyes	Abogado
10	Daniel Contesse	Ingeniero Forestal
11	Bernardo Daroch Avendaño	Contador

Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1904 que remite propuesta de representantes que incorporarán el directorio de la Corporación Regional del Desarrollo del Biobío.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES QUE REPRESENTARÁN AL GOBIERNO REGIONAL EN EL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO, POR UN PERÍODO DE DOS AÑOS:

N°	Nombre	Profesión
1	Miguel Ángel Aguayo Moraga	Arquitecto
2	Rocío Cantuarias Rubio	Abogado
3	Juan Señor Ledesma	Ingeniero Comercial
4	Rodrigo Monsalve Riquelme	Ingeniero Comercial
5	Julio Vásquez González	Contador Auditor
6	Sandra Ibáñez Hinojosa	Ingeniero Comercial
7	Luis Felipe Trenova Celedón	Ingeniero Comercial
8	Sergio Escobar Miranda	Ingeniero Comercial
9	Claudio Arteaga Reyes	Abogado
10	Daniel Contesse	Ingeniero Forestal
11	Bernardo Daroch Avendaño	Contador

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGONO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Respecto del punto "Cuenta y estado del Arte inversión FNDR Sercotec Bío Bío", se acuerda dejar pendiente este análisis hasta la próxima reunión de Comisión. Siendo todo lo que puede informar.

7.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Presidente de la Comisión de Gobierno señala dará cuenta de reunión de fecha 08 de mayo del 2018, donde la Comisión como único tema realizó un análisis de Presidencias y Vicepresidencias de subcomisiones del Core.

Sobre el tema indica que se menciona que a propósito de un proyecto para Bomberos que se verá en la comisión que sigue y que se someterá a votación en la sesión extraordinaria de ese mismo día, se propone puedan definir primero quienes encabezan la Subcomisión Bomberos y las otras Subcomisiones las analicen en una nueva reunión. Al respecto se señala que la propuesta es que la subcomisión sea presidida por el Consejero Patricio Badilla y como Vicepresidente el Consejero Cristian Gengnagel. Respecto al punto se señala por parte de algunos Consejeros que se pueda abrir la posibilidad a que los Cores de oposición también puedan encabezar o participar en algunas Subcomisiones. Se aclara que en el periodo anterior del Core., se pidió el mismo criterio y eso no se realizó, incluso con el incumplimiento de algunos compromisos.

Analizado el tema informa que se acuerda que en la próxima reunión de comisión se pueda tener un más análisis amplio de esta materia para resolver al respecto. En definitiva indica que se resolvió que la presentación y análisis del proyecto se hiciera directamente en la Comisión respectiva.

En Varios indica que:

Consejero John Andrades;

- Solicita que la Subcomisión Nuble Región pase a ser una Comisión.
- Señala también que en la oficina en la que funcionan los Cores en la ciudad de Chillán, no cuentan con elementos básicos para desempeñar una adecuada labor, por lo que solicita mejorar esa situación.

Consejero Patricio Badilla;

- Señala que tiene igual problema en la oficina del Core en Los Ángeles, lo que solicita se regularice.

Consejero Andres Parra;

- Consulta por el uso de los salones del Core, su horario de funcionamiento y los días.
- En otro tema, reitera que no le parece correcto haber elegido a un secretario ejecutivo sin conocer antecedentes previos. Sobre el punto se solicita a los jefes de bancada que votaron por el nombre propuesto, hagan llegar los antecedentes que puedan tener.

Consejero Leonidas Peña;

- Solicita se pueda crear la Subcomisión de la discapacidad.
- Por último se informa de una invitación que llegó por parte del Presidente del Consejo Regional de Los Lagos Sr. Fernando Hernández Torres, para participar de una Jornada de Trabajo denominada "Programa de Difusión de la modificación a la LOC N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional" la que se realizará el día jueves 17 de mayo de 2018, a las 09:30 hrs, en dependencias del Salón Azul, Edificio Intendencia, de la ciudad de Puerto Montt. Se indica que la invitación es dirigida a los Cores Patricio Badilla (en su reemplazo asistiría el Core Patricio Lara), Alicia Yáñez, Tania Concha, Jaime Vásquez y John Andrades.

Analizada la invitación, informa que la comisión por unanimidad propone a la sala aprobar mandato de los Cores Patricio Badilla (en su reemplazo asistiría el Core Patricio Lara), Alicia Yáñez, Tania Concha, Jaime Vásquez y John Andrades, para participar de la actividad que es invitada por el Presidente del Consejo Regional de Los Lagos Sr. Fernando Hernández Torres, denominada "Programa de Difusión de la modificación a la LOC N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional" la que se realizará el día jueves 17 de mayo de 2018, a las 09:30 hrs, en dependencias del Salón Azul, Edificio Intendencia, de la ciudad de Puerto Montt. Lo que solicita someter a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., Aclara que no va a participar de la actividad, por lo tanto no viaja, lo indica para que quede consignado en acta.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Sobre el mismo punto, y para que quede consignado en acta, informa que tampoco viaja a la jornada de Puerto Montt.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Respecto al punto informa que tampoco viaja.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Pide al Presidente clarificar quienes se mantienen, y entiende que mandarían al Consejero Andrade y a la Consejera Concha.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Indica que en definitiva el mandato sería para los Consejeros Sra. Tania Concha y el Sr. John Andrades.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación mandato para los Consejeros señalados.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATAR A LA CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Y AL CONSEJERO REGIONAL SR. JOHN ANDRADES A., PARA PARTICIPAR DE UNA JORNADA DE TRABAJO DENOMINADA "PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LA LOC N° 19.175 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL", A REALIZARSE EL

DÍA JUEVES 17 DE MAYO DE 2018, EN DEPENDENCIAS DEL EDIFICIO INTENDENCIA, UBICADO EN LA CIUDAD DE PUERTO MONTT.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍNEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Informa de reunión de fecha 15.05.2018, instancia en que la Comisión se reúne para analizar los siguientes puntos establecidos en tabla:

Como primer punto analizar el Ord. N° 1700 de fecha 24/04/2018, que solicita mandar a 2 Consejeros Regionales, para integrar la Comisión Regional de Uso del Borde Costero CRUBC. Al respecto se señala que alguno de los importantes temas que se tratan en esta instancia están los permisos para extracción de áridos en ríos y bordes costeros, instalación de proyectos GNL y de salmoneras como el que se plantea en la comuna de Cobquecura. Se agrega que es una comisión que pretende impulsar una gestión de desarrollo costero sustentable y fortalecer las capacidades de articulación entre actores públicos y privados, instancia donde participan representantes de municipios costeros, gremios, comunidades indígenas, universidades y Core, comisión que es presidida por el Intendente Regional y que es coordinada administrativamente desde el Gobierno Regional.

Analizado el tema por unanimidad se propone a la sala mandar a la Consejera Ivonne Rivas y al Consejero Patricio Lara, respecto de la solicitud del Ord. N° 1700 de fecha 24/04/2018, que solicita mandar a 2 Consejeros Regionales para integrar Comisión Regional de Uso del Borde Costero CRUBC. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1700, que solicita mandar a 2 Consejeros para integrar la Comisión Regional de Uso del Borde Costero.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATAR A LA CONSEJERA REGIONAL SRA. IVONNE RIVAS O., Y AL CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., PARA INTEGRAR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL, LA COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO, CRUBC.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍNEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Indica que el segundo tema analizado es "Propuesta Presidencias y Vicepresidencias Subcomisiones", sobre el particular se propone primero definir qué o cuáles subcomisiones se mantendrán para trabajar en el Core., en los años venideros, pues 7 son las que están actualmente vigentes que son de Bomberos, Seguridad Pública, Ética, Pesca, Catástrofes y Desastres, Zona de Rezago y la de Región Nuble. Después de una larga discusión, somete a votación la propuesta de conformar una

Comisión de 4 Consejeros a efectos de analizar y proponer a la Comisión de Gobierno las subcomisiones que serían convenientes mantener, se concluyó el análisis y por 7 votos a favor se crea una comisión para ver el tema y entregar una propuesta para analizar en una próxima reunión de Gobierno, la Comisión acordó mandar a los Consejeros Andrés Parra, Tania Concha, Luis Santibáñez y Patricio Badilla, esta Comisión debe presentar el 29 de mayo una propuesta a la Comisión de Gobierno para resolver el tema en la primera sesión del mes de junio.

En tercer lugar señala que corresponde el análisis de los mandatos que los Consejeros tienen en poder, por lo que solicita someter a votación planilla de mandatos.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Planilla de Mandatos.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.¹

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., En puntos Varios indica que:

- Presidenta del Core., Flor Weisse solicita respecto de la jornada que se realizaría como sesión extraordinaria el 23 del presente mes, ver la posibilidad de cambiar de fecha pues ese mismo día el señor Intendente realizará su cuenta pública, por lo que se propone modificar la fecha al lunes 28 de mayo del presente año.

Analizado el tema por unanimidad se propone a la sala modificar fecha de la sesión extraordinaria, para efectuar jornada de trabajo del CORE el 28.05.2018, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación modificación de la Sesión Extraordinaria para el 28.05.2018.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA MODIFICAR LA FECHA AL LUNES 28 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, PARA REALIZAR UNA JORNADA DE TRABAJO QUE SE REALIZARÍA COMO SESIÓN EXTRAORDINARIA

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Continua con la entrega de puntos Varios señala que:

- El consejero Patricio Badilla, sobre la Comisión de Fiscalización, indica que aún no se recibe respuesta por parte del municipio de Hualpén respecto de la consulta realizada por el proyecto FRIL de la sede social sector Cerro

¹ EN ANEXO N° 01 SE ADJUNTA PLANILLA DE MANDATOS.

Amarillo, por lo que se plantea tener como plazo máximo hasta fin de mes o de lo contrario se realizará la reunión de Comisión en terreno en el mes de junio, saliendo desde el Core.

- Consejero Daniel Cuevas: Se solicita que funcione la comisión de seguimiento del Convenio de los Apr., y analizar qué pasa con ello, tema sobre el que se aclara se verá en la jornada programada para el día 28.05.2018.
- El Consejero Rodrigo Dinamarca solicita que el ejecutivo informe si está viendo un tema extraordinario de apoyo a los APR y conocer las grandes líneas que se priorizarán en su gestión de inversión sobre el tema, materia que se señala también se abordará en la jornada.
- Consejera Tania Concha solicita que se responda al municipio de Coronel por su solicitud de ver el tema del plan regulador metropolitano.
- Consejero Leocán Portus consulta por el Convenio sobre proyectos en el borde costero, lo que se señala también será visto en la jornada de trabajo del Core.

Siendo todo lo que puede informar.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Indica que hay un mandato para el 23 de mayo, para visitar los veleros participantes de la regata Vela Latinoamericana, que le señala el Consejero Gengnagel, que por favor los Consejeros que tengan interés en asistir, puedan confirmarlo a la Base Naval, ya que eso es lo estarían pidiendo para poder atenderles como corresponde.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Aclara que se está planteando una actividad para el día 23, la cual es optativo los Consejeros verán, pero ello coincide con la Cuenta Pública del Intendente, y eso fue lo que se les señaló, por tanto es importante que se les informe a la brevedad posible el horario en que se desarrollará dicha actividad.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Le indican que la cuenta pública es a las 12:00 hrs., y la actividad que señala de los veleros, que no se planifica de acuerdo a la agenda del Consejo, pero resultó que es a las 15:30 hrs., por tanto para quien quiera asistir a ello, da el tiempo.

Pregunta y así le afirma la Jefa de DIPLADE que la cuenta pública es a las 12:00 hrs.

Pasa a puntos Varios y solicita a los Consejeros inscritos someterse a los tiempos que consideran de acuerdo a reglamento.

8.- VARIOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Dice que su punto Varios tiene que ver con respecto al proyecto Ciudad Parque, donde es muy importante que sea recogido por las Comisiones que van a sesionar prontamente, agrega que la iniciativa de varios Consejeros en la sesión que tuvieron hoy día, de citar al Alcalde y también al Gerente o a los Gerentes de este Parque, en el sentido de que este no es un proyecto cualquiera, proyecto que representa la determinación absoluta de parte de las autoridades municipales, de entregar los suelos, de entregar todo al capital inmobiliario pasando por encima de los derechos, intereses

de los habitantes de Concepción, hay problemáticas gravísimas en ese proyecto que tienen que ver con la canalización y que tienen que ver con la saturación y densificación de la ciudad, ya que es un edificio de muchas torres, y que tiene asociado alrededor de 700 estacionamientos, lo que es una aberración, junto con eso también invita a los Consejeros que estén interesados en acompañarles a poder visitar el sector, comunicarse en terreno con la empresa y vecinos de los sectores colindantes.

No puede dejar de mencionar que cuando se realizó el proceso de la explanada cívica del concurso hace algunos días, donde fue invitado este Consejo, también tuvo lugar la presencia digna, la presencia vecinal de la junta de vecinos de Pedro del Río N° 5 haciendo notar de que esa explanada se está haciendo a costa del encajonamiento y segregación de las poblaciones colindantes, este Consejo Regional puso millones de pesos a disposición del proyecto de soterramiento que es el que permite esta explanada tan bonita, entonces solicita que se recoja en la Comisión correspondiente, la de fiscalización, fiscalizar el uso que se está haciendo de esos recursos para el estudio de ingeniería de detalle.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Señala que este Consejero no tiene respuesta con respecto de la Secretaria que necesitan en la provincia de Bío Bío, segundo informa que no lamentablemente no tienen nada, ni siquiera calefacción, a las 10:00 hrs., cuando reciben gente, es un verdadero hielo, entonces la gente está un poco incomoda.

Manifiesta que el día jueves tienen la inauguración de la reconstrucción del CESFAM en la comuna de Cabrero de la localidad de Monte Aguila, con recursos del Gobierno Regional, sin embargo y allí está la preocupación, de que se informaron por la invitación que les hizo la Municipalidad de Cabrero, teniendo en cuenta que son recursos regionales que los Cores aprobaron, por parte del ejecutivo o los profesionales que tienen que hacer llegar la invitación a todos los Consejeros Regionales, ésta no ha llegado, su preocupación es que si la Municipalidad de Cabrero no les manda la invitación, no habrían tenido idea de que se va a inaugurar un Cesfam con recursos regionales y hace extensiva la invitación, porque está solo la provincia de Biobío, a los Consejeros que deseen participar, por lo que considera que esto debiera ser abierto a los 28 Cores y no solo a los de la provincia de Bío Bío.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Trae a colación lo que se ha señalado en reunión anterior con respecto a estos procedimientos, que es necesario la gestión de la Presidenta del Consejo ante el ejecutivo, que cuando se realizan estas actividades de inauguración de obras con recursos del FNDR y está presente el Intendente Regional, es obviamente quien habla, pero a falta del Intendente el acuerdo que ha existido siempre es que al Gobierno Regional lo represente un Consejero presente, el más antiguo o quien corresponda.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEOCAN PORTUS U., Reitera solicitud referida a realizar un Consejo Extraordinario para tratar únicamente el punto del tercer dique, cree que es un proyecto emblemático para la región, que tiene que ver con la Estrategia de Desarrollo Regional y lógicamente como lo dijo el Consejero Lynch, es un tema que ojalá, puedan tener a todos los actores involucrados, para tener la claridad respecto a cuál va a ser la posición del Gobierno Regional, así es que es

un tema que está en el tapete regional y nacional, y es por ello que tienen que tratar de hacer acciones para también como Gobierno Regional, tener una opinión clara y fuerte respecto de este proyecto emblemático que es para la región y el país, no solo para Talcahuano, sino que es un tema estratégico, por tanto pide a la Presidenta del Consejo que pudiese llamar a un Consejo Extraordinario en el mes de junio, para no aplazarlo mucho tiempo, porque esto está en discusión día a día, tanto en los medios de comunicación como en la comunidad, por tanto reitera ese pedido de Consejo Extraordinario.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Agradece al Consejero e indica que es un tema que tiene que tener bastantes antecedentes para tratarlo, por tanto eso lo va a pasar a la Comisión de Gobierno, porque allí surgió la venida de algunos dirigentes, ello para que se pueda ordenar, tomar el acuerdo primero y ordenar cómo se puede enfrentar ese punto para no generar expectativas que el Consejo no tienen al alcance, ya que los Consejeros Regionales respecto a ese tema solo tienen una opinión, que no es menor, desde un punto de vista político, de los representantes territoriales de la región, pero no pueden crear expectativas respecto a qué nivel de decisión tienen, de un tema que aparentemente hasta ahora está zanjado, por tanto pide al Presidente de la Comisión de Gobierno, que en la próxima reunión de Comisión se pueda poner ese punto en tabla para que se pueda analizar.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R., Señala que hoy estuvo todo el día en el Gobierno Regional el Alcalde de Cañete, a quien vio demasiado preocupado, porque hace mucho tiempo que tiene un proyecto aprobado para la comuna, que es el polideportivo para la comuna de Cañete, dice que ahí hay sueños para los vecinos de Cañete, y lo único que falta es la firma de convenio, por lo que pide a la Presidenta del Consejo y a los funcionarios que dependen de estos temas, poner en disposición este convenio, porque hace mucho tiempo que conoce ese proyecto, y hoy día solo está faltando la firma de convenio, por lo que pide que les ayuden en eso.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Indica que efectivamente es un proyecto que está hace mucho tiempo, pero la aprobación no es de tanto tiempo, ahora claramente es una necesidad como para cualquier comuna, por generar también empleo, que es lo que ha manifestado el Alcalde, por tanto conversó con el encargado de los convenios don Alejandro Reyes, con quien también el Alcalde conversó, pero evidentemente tratarán de hacer las gestiones para reforzar también de acuerdo al análisis de la disponibilidad presupuestaria desde el Consejo Regional, de acuerdo a la caja, pero el tema se está atendiendo en ese sentido.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H., Sobre el mismo tema, solicita y apoya la iniciativa que está proponiendo el Consejero Anselmo Peña, para la comuna de Cañete, ya que quien habla también representa a la comuna de Cañete, así que sin importar colores políticos, lo que le interesa es que a la provincia le vaya bien y cree que esta es una gran iniciativa de Cañete, que va a potenciar a los jóvenes.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Sobre el mismo punto, indica que la administración anterior, aprobó y apoyó y fue muy buena en polideportivo, porque recuerda que aprobaron el polideportivo de Concepción y otros polideportivos de la región, por tanto en este sentido, la provincia de Arauco

ciertamente aparece discriminada frente a lo que se hace en Concepción, en la capital, así que se alegra que la Presidenta esté conteste en esta materia, y lleve adelante esta idea que los Consejeros han hablado antes y que el Alcalde vino a ex profeso, en la práctica, pide disculpas por la expresión a utilizar, a rogar que lo tomen en cuenta y tiene toda la razón, por tanto lo que hace la Presidenta del Core, lo agradece y lo apoya.

Respecto a lo que decía el Consejero Portus indica que en realidad cuando se está pidiendo una sesión especial, no es solo sobre los 7 edificios que se van o varios edificios que se van a construir, las torres que se van a construir, sino que la idea es plantear qué ciudad quieren para las grandes urbes, Concepción, Talcahuano y otros, o sea un pensar en grande, pero reflexionarlo como bien dijo la Presidenta, con los antecedentes que hayan a la vista, o sea, debe ser una reunión preparada con propuestas de organismos técnicos, cree que en esto los arquitectos tienen mucho que decir, pero también los órganos de planificación del propio gobierno, así que no considera una reunión tan inmediata, como decía el Consejero Portus, sino que cree que se debe dar un plazo más largo y convocar a estas personas, para que les ilustren en estas materias, porque están decidiendo sobre muchos proyectos que se relacionan a las ciudades, y si no tienen una guía básica que les orienten las decisiones, a lo mejor están cometiendo errores, sinceramente dice que no sabe si es un error la construcción en ese paño en Chacabuco, o es un acierto, realmente no sabe, aquí se han planteado voces de que eso es algo atrabiliario, que no corresponde al desarrollo de la ciudad, pero es una opinión que a lo mejor tiene fundamentos, pero que no conocen los fundamentos, pero que conocen la expresión que ha dicho el Consejero, y que les ha motivado a pensar seriamente en esto, por ello cree que vale la pena tener una reunión sobre estas materias urbanas de competencia del Consejo, porque se les viene muchos problemas, muchos proyectos en estas materias y quieren hacerlo bien, pide disculpas por tomar mucho tiempo en su intervención.

CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DINAMARCA M., Hace referencia que los Consejeros de Ñuble para poder funcionar en la oficina de Ñuble, realmente necesitan los equipos necesarios para aquello, y no disponen, tal como lo han nombrado anteriormente de utensilios y ese tipo de cosas, necesitan por ejemplo, un proyector, porque es importante al momento de realizar reuniones y exposiciones de algunas organizaciones, poder tener eso y también considerar un equipo computacional, impresora y ese tipo de cosas, poder equipar la oficina. Dice que hicieron una colecta entre los Consejeros para comprar té, café y azúcar, tampoco hay refrigerador, hervidor, por tanto en el fondo es difícil poder trabajar a veces, menos aun cuando no tienen un proyector, que es lo básico para poder desarrollar la actividad profesional que quieren hacer.

Pide considerar a los Consejeros designados que por favor piensen bien el tema de la comisión Ñuble o subcomisión, para poder tener una legalidad al momento de oficiar cosas de allá para acá, hacia el Intendente y otros, necesitan mantener una formalidad que no está al momento de sacarla, quedarían al amparo de la formación de la nueva región, así que estarían de aquí a septiembre, no podrían realizar nada formal y cree que es necesario considerarlo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Señala que la directora de Finanzas estuvo en la ciudad de Chillán, ayer o antes de ayer, para ver el tema de las oficinas, así que están sintonizados en ese sentido para ver cómo se agiliza estos temas, y el

Secretario Ejecutivo nominado, le van a encargar de primeras funciones que se dedique a esos temas con las provincias.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Sobre el funcionamiento del aparato administrativo del Consejo, indica que tienen fijado, dentro de la Comisión de Gobierno, un criterio de acuerdo para establecer aquellas solicitudes propias de los municipios, a través de las jefaturas de bancadas, y a través de la presidencia del Consejo, por lo tanto sugiere mantener ese acuerdo tácito, en el tenor de que es muy recomendable que los Consejeros todos, se preocupen de las 54 comunas, pero los señores Alcaldes tienen por costumbre saltar dichos procedimientos y buscar distintas alternativas, la cual desordena el entendimiento interno, lo que indica a título personal, porque no quiere involucrar a la bancada de la UDI, pero en el caso del Sr. Alcalde de Cañete, como bien sabrá el Consejero, es vecino de la Consejera Weisse, también vive en Cañete, por lo tanto no cree que le cuesta mucho ubicar a la Consejera, y en segundo lugar, el conducto general es atenderlo a través del presidente de la Bancada, que es el Consejero Ávila, quien es el que levanta a la Presidenta del Consejo y al Intendente, de lo contrario, volverán a ser buzón de correspondencia de los Alcaldes, situación que terminó, a lo menos en estos 50 días, y así se han dado cuenta, pero si los Consejeros desean volver a esa práctica de enterarse en la sesión de Consejo respecto a la priorización de proyectos, habrá que buscar distintos canales, pero por ahora el tema lo ve bastante ordenado y eficiente.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Entiende perfectamente lo que ha querido señalar el Consejero Santibáñez, lo comprende perfectamente, pero también es entendible que dado el tiempo que han transcurrido en el presente Gobierno, indudablemente hay una necesidad de tener alguna información sobre cómo se va a proceder respecto de la creación presupuestaria de proyectos que han sido aprobados por el Consejo Regional, de manera que encuentra legítimo que un Consejero plantee al Consejo, a la Presidenta, cree que lo hace en una perspectiva de jerarquía, la situación por la que atraviesa una municipalidad en particular, de manera tal que cree que no era necesario abrir una polémica al respecto, lo concreto es que les interesa poder tener alguna información de aspectos presupuestarios, de cuando se puede abrir una etapa de creaciones presupuestarias de proyectos que finalmente es lo que a los Consejeros y al Gobierno Regional les permite materializar las aspiraciones de la comunidad.

CONSEJERA REGIONAL SRA. MARLENE PÉREZ C., Informa, que como Presidenta de la Comisión de Educación, está muy pendiente de tomar contacto con el SEREMI de Educación, ha hablado con él en varias ocasiones, para saber cuáles son las prioridades en el tema de la educación, tema que es muy importante, especialmente lo menciona para el vicepresidente de la Comisión, para que sepa que ha esperado poder reunirse con él, y poder colocar en tabla algunos proyectos, pero la próxima semana ya se reúnen e invitará al vicepresidente de la Comisión, para poder tener pronto una reunión de la Comisión que considera, todos quieren trabajar en ello.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Habiendo concluido con los puntos Varios, levanta la sesión siendo las 17.40 hrs. Agradece a los Consejeros y les desea que lleguen bien a las respectivas comunas y hogares.

RESUMEN VOTACIONES SESIÓN ORDINARIA N° 10 FECHA 16.05.2018

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- SESIÓN ORDINARIA N° 07 DE FECHA 04/04/2018.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- SESIÓN ORDINARIA N° 08 DE FECHA 18/04/2018.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04 DE FECHA 02/05/2018.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05 DE FECHA 08/05/2018.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, STARK, VASQUEZ, WEISSE.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JEZER SEPÚLVEDA D.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO GESTIÓN DE TRÁNSITO RUTA 160-SECTOR MICHAIHUE- EL ROSARIO, SAN PEDRO DE LA PAZ", CÓDIGO BIP 40001638-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$6.238.216.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION- INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN DOS CAMIONES TOLVAS, I. MUNICIPALIDAD DE BULNES", CÓDIGO BIP 40004847, POR UN MONTO TOTAL DE M\$92.206.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE - INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 05 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA LA SUBVENCIÓN DE LA CORPORACIÓN TEATRO REGIONAL DEL BÍO BÍO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL

TEATRO REGIONAL, POR UN MONTO TOTAL DE M\$257.000.- PARA 6 MESES DE FUNCIONAMIENTO, LOS RECURSOS SOLICITADOS CORRESPONDEN A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SUBVENCIONES TRANSFERENCIA A PRIVADOS DEL SUBTÍTULO 24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL PRESUPUESTO FNDR 2018.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.

ABSTENCIÓN: BADILLA, BORGONO, KRAUSE, KUHN, SEPULVEDA.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA POSTULANTES AL 10% SUBLÍNEA COMPETITIVA DEPORTISTAS DESTACADOS AÑO 2018, PRIMER LLAMADO, POR UN MONTO TOTAL DE \$75.440.000.- CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEPORTIVA 2% FNDR 2018, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:

NOMBRE DEL PROYECTO	DISCIPLINA DEPORTIVA	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCION	MONTO RECOMENDADO \$
PREPARACION Y PARTICIPACION EN COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LA TENISTA N°1 DE CHILE DAMAS 12 AÑOS CONSUELO ALARCON	TENIS	LOS ANGELES	BIO BIO	CLUB DEPORTIVO AVELLANO	9.296.805
PROYECCION PARA EL LATINOAMERICANO DE MENORES DE TENIS DE MESA SANTO DOMINGO 2018	TENIS DE MESA	LOS ANGELES	BIO BIO	ACADEMIA DEPORTIVA Y CULTURAL SAN GABRIEL ARCANGEL	7.442.940
ANTONIA RAMOS ZAPATA, TENISTA ANGELINA COMPITE A NIVEL INTERNACIONAL APOYADA POR EL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBIO	TENIS	LOS ANGELES	BIO BIO	LOS ANGELES GOLD RUGBY CLUB VETERANOS	5.813.400
PREPARACION Y PARTICIPACION INTERNACIONAL EN NATACION PARALIMPICA DE MACARENA QUERO 2018	NATACION	CONCEPCION	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO RECREATIVO DE LISIADOS GRAN ESPERANZA	6.967.000
PREPARACION Y COMPETENCIA PARA FECHAS NACIONALES E INTERNACIONALES MÁS ISA WORLD CHAMPIONSHIP BRASIL, STAND UP PADDLE 2018	STAND UP PADDLE	CORONEL	CONCEPCION	CLUB DEPORTIVO NAUTICO CORONEL	10.310.000
PARTICIPACION CAMPEONATO PANAMERICANO DE KARATE CON CONTACTO POR CATEGORIA Y POR EQUIPOS BRASIL 2018	KARATE	PENCO	CONCEPCION	CLUB KARATE CONTACTO DE PENCO	9.635.000
PARTICIPACION DE REMEROS DESTACADOS EN CAMPEONATO NACIONAL DE REMO DE SERIES ALTAS 2018	REMO	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	CENTRO DEPORTIVO ESPAÑOL	13.320.000
PARTICIPACION DE MARCO AQUEVEQUE EN EL CIRCUITO MUNDIAL PARALIMPICO, CLASE 11, BEIJING. CHINA 2018	TENIS DE MESA PARALIMPICO	CHILLAN	ÑUBLE	CLUB DE TENIS DE MESA UNIVERSIDAD DEL BIO BIO	4.220.855
EN LA RUTA LOGICA DEL ATLETISMO DE ÑUBLE	ATLETISMO	CHILLAN	ÑUBLE	CLUB DEPORTIVO COLEGIO PADRE HURTADO DE CHILLAN	8.434.000
					75.440.000

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGONO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL ÑIPAS, COMUNA DE RANQUIL", CÓDIGO BIP 30289025-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.123.002.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE - DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECTIFICACIÓN NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE EJECUTARÁ INICIATIVA APROBADA CON CARGO SUBVENCIÓN SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS FNDR 2017, SEGÚN SE INDICA:

Nombre del proyecto	Comuna	Provincia	Dice	Debe Decir
CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACION PORTEZUELO	PORTEZUELO	NUBLE	MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO	MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO CONSULTORIO DE SALUD

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BORGOÑO, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PA RRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

SE SOLICITA AL PROPONENTE QUE REALICE LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON TODOS LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030, EN PARTICULAR CON EL OBJETIVO N° 2 DEL LINEAMIENTO IV, QUE INDICA "INCREMENTAR SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS CIUDADES DE LA REGIÓN, FORTALECIENDO LA INFRAESTRUCTURA, LA MOVILIDAD, LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, LA CALIDAD AMBIENTAL Y LA SEGURIDAD CIUDADANA".

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO CIUDAD DEL PARQUE, SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: SE REALIZAN 2 OBSERVACIONES A LO PRESENTADO POR EL TITULAR. LA PRIMERA SE TRATA DE LA VINCULACIÓN CON EL OBJETIVO 4.2, LÍNEA DE ACTUACIÓN B) QUE DICE RELACIÓN CON PROMOVER UN SISTEMA REGIONAL DE RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS. LO ANTERIOR EN CONSIDERACIÓN A LA GRAN CANTIDAD DE RESIDUOS DOMICILIARIOS QUE EL PROYECTO GENERARÁ EN SU ETAPA DE OPERACIÓN, SEGÚN LO PROYECTADO POR EL TITULAR EN LA DECLARACIÓN: 37.236L POR PERSONA EN 3 DÍAS (RECOLECCIÓN CADA 3 DÍAS); CONSIDERANDO UNA PROYECCIÓN DE 2.836 HABITANTES SE TIENE UNA CANTIDAD ACUMULADA DE 105.601.296L/3 DÍAS. EN ESTE SENTIDO SE SUGIERE AL TITULAR PROPONER UN PLAN DE SEPARACIÓN EN ORIGEN DE MATERIALES RECICLABLES Y VINCULAR LA RECOLECCIÓN CON RECOLECTORES BASE EN LA COMUNA.

LA SEGUNDA OBSERVACIÓN TIENE QUE VER CON EL L6, OE6.2, QUE SE VINCULA CON LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE. UNA DE SUS ACCIONES HACE REFERENCIA A LA PLANIFICACIÓN DE RESPUESTA ANTE UN DESASTRE, DADO QUE EL TITULAR NO SEÑALA LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE CONTINGENCIA Y/O EMERGENCIA EN LA ETAPA DE OPERACIÓN, SI SE CONSIDERA LA CANTIDAD DE POBLACIÓN QUE SE PROYECTA QUE HABITE EN ESA MANZANA, 2.836 HABITANTES, DEBERÍAN TENER PLANIFICADO QUE HACER EN CASO DE TERREMOTO, INCENDIO Y OTROS ACONTECIMIENTOS QUE REQUIRIERAN DE UNA RÁPIDA EVACUACIÓN.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: EL PROYECTO SE LOCALIZA FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS POR LA POLÍTICA, POR LO QUE NO SE EMITEN OBSERVACIONES.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, WEISSE.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

EN RELACIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ÁRIDOS NAHUELTORO", SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: EN ATENCIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, EL TITULAR REALIZA UNA VINCULACIÓN DÉBIL CON EL INSTRUMENTO. POR LO QUE SE SOLICITA AL TITULAR FUNDAMENTAR DE MEJOR FORMA LA RELACIÓN DE SUS PROYECTOS CON LA ERD, PRINCIPALMENTE CON AQUELLOS QUE DIGAN RELACIÓN CON LA PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE, VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EL DESARROLLO TERRITORIAL.

PARA ESTO SE DEBEN EXPONER LAS RAZONES, ACCIONES, ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON LA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO Y SI ESTA RELACIÓN ES POSITIVA O NEGATIVA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS DEL PROYECTO.

CABE SEÑALAR QUE EL MERO INGRESO DE UN PROYECTO AL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y CUMPLIMIENTO, POR LO TANTO, DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL VIGENTE, NO ES FUNDAMENTO SUFICIENTE PARA ESTABLECER LA RELACIÓN DE UN PROYECTO CON LOS ÁMBITOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ERD 2015-2030, POR LO CUAL SE SOLICITA AL TITULAR PROFUNDIZAR SU ANÁLISIS.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: EL PROYECTO NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE ESTA POLÍTICA, POR LO QUE NO SE REALIZAN OBSERVACIONES.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PSF CHILLÁN I, PANELES FOTOVOLTAICOS CHILLÁN I.", SE SEÑALA QUE:

EL TITULAR REALIZA CORRECTAMENTE LA RELACIÓN DE SU PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, POR LO QUE ESTE SERVICIO DEL ESTADO SE MANIFIESTA CONFORME.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA

LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 VOTOS EN CONTRA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO PLANTA FORESTAL LEONERA, SE MANIFIESTA QUE:

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030:

EN RELACIÓN A LO PRESENTADO POR EL TITULAR, ÉSTE SEÑALA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO ÚNICAMENTE CON EL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1 Y SEÑALA QUE NO HAY RELACIÓN CON LOS OTROS LINEAMIENTOS PERO QUE EL PROYECTO TAMPOCO SE CONTRAPONA A ESTOS. A LO DECLARADO POR EL TITULAR SE REALIZAN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

1. EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN CON EL LINEAMIENTO 1 QUE DICE RELACIÓN CON CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LOS HABITANTES, EL TITULAR SEÑALA QUE SU INGRESO AL SEIA ES UNA CONTRIBUCIÓN AL BIENESTAR, NO OBSTANTE ESTE PROCESO ES PARTE DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY AMBIENTAL. EN CONSIDERACIÓN A QUE NO HAY SECTORES HABITACIONALES A SUS ALREDEDORES PARA QUE EL PROYECTO PROVOQUE O IMPACTE UN DESARROLLO EN PELIGRO A LA COMUNIDAD O SU BIENESTAR, SE SOLICITA AL TITULAR FUNDAMENTAR CUÁL SERÍA SU VINCULACIÓN CON EL LINEAMIENTO 1 Y SUS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

2. DE LA LECTURA DEL PROYECTO SE PUEDE OBSERVAR QUE ÉSTE SE RELACIONA POSITIVAMENTE CON EL LINEAMIENTO 2: EL PROYECTO CORRESPONDE A UNA INVERSIÓN PRIVADA EN CUYAS ETAPAS INCORPORARÁ MANO DE OBRA PARA EL DESARROLLO DE SUS PARTES, OBRAS Y ACCIONES. DE ESTA FORMA, DESTACA QUE LA REGULARIZACIÓN DEL PROYECTO INCLUYE LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA CAPACITADA PARA CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR, CONSIDERANDO UNA MEDIA DE 105 PERSONAS Y UN MÁXIMO DE 287. EN ESTE SENTIDO, LAS CARACTERÍSTICAS Y TIPOLOGÍA PROPIA DEL PROYECTO, ESTÁ DIRECTAMENTE RELACIONADA CON ESTE LINEAMIENTO, YA QUE CONTRIBUYE AL DESARROLLO Y ATRAE INICIATIVAS E INVERSIONES DIVERSAS, CON ALTO POTENCIAL DE CRECIMIENTO; Y EL LINEAMIENTO 5: EL PROYECTO CONTEMPLA UNA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA DAR CUMPLIMIENTO LEGAL PARA SU FUNCIONAMIENTO, Y COINCIDE CON 2 DE LOS 3 OBJETIVOS (5.1 Y 5.2) ESTRATÉGICOS DE ESTE LINEAMIENTO: 1) MEJORA CONECTIVIDAD VIAL DE CAMIONES, AISLANDO EL PREDIO. 2) DISPONE, DE ACUERDO A SU UBICACIÓN, BUENA RED LOGÍSTICA DE ACUERDO A SU OPERACIÓN. NO OBSTANTE EL TITULAR NO SEÑALA ESAS VINCULACIONES.

EN RESUMEN, SE LE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR NUEVAMENTE LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030 CONSIDERANDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: EL PROYECTO SE LOCALIZA FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS POR LA POLÍTICA, POR LO QUE NO SE EMITEN OBSERVACIONES.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

CONTRA: CUEVAS, VASQUEZ.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS REGIONALES TITULARES Y SUPLENTE PARA EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, SEGÚN SE INDICA:

- SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., COMO TITULAR EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA, Y EL SR. PATRICIO LYNCH G., COMO SUPLENTE.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
 ABSTENCIÓN: PARRA, SANDOVAL.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS REGIONALES TITULARES Y SUPLENTE PARA EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, SEGÚN SE INDICA:

- SR. DANIEL CUEVAS F., COMO TITULAR, ELEGIDO POR MAYORÍA DEL CONSEJO Y LA SRA. TANIA CONCHA H., COMO SUPLENTE.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
 ABSTENCIÓN: PARRA, SANDOVAL.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR DESIGNACIÓN DE LOS SEÑORES SERGIO ESCOBAR MIRANDA Y MARIO ORELLANA PARRA, COMO MIEMBROS TITULARES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DEL BÍO BÍO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
 ABSTENCIÓN: PARRA, SANDOVAL.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES QUE REPRESENTARÁN AL GOBIERNO REGIONAL EN EL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO, POR UN PERÍODO DE DOS AÑOS:

N°	Nombre	Profesión
1	Miguel Ángel Aguayo Moraga	Arquitecto
2	Rocío Cantuarias Rubio	Abogado
3	Juan Señor Ledesma	Ingeniero Comercial
4	Rodrigo Monsalve Riquelme	Ingeniero Comercial
5	Julio Vásquez González	Contador Auditor
6	Sandra Ibáñez Hinojosa	Ingeniero Comercial
7	Luis Felipe Trenova Celedón	Ingeniero Comercial
8	Sergio Escobar Miranda	Ingeniero Comercial
9	Claudio Arteaga Reyes	Abogado
10	Daniel Contesse	Ingeniero Forestal
11	Bernardo Daroch Avendaño	Contador

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
 ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATAR A LA CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Y AL CONSEJERO REGIONAL SR. JOHN ANDRADES A., PARA PARTICIPAR DE UNA JORNADA DE TRABAJO DENOMINADA "PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LA LOC N° 19.175 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL", A REALIZARSE EL DÍA JUEVES 17 DE MAYO DE 2018, EN DEPENDENCIAS DEL EDIFICIO INTENDENCIA, UBICADO EN LA CIUDAD DE PUERTO MONTT.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATAR A LA CONSEJERA REGIONAL SRA. IVONNE RIVAS O., Y AL CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., PARA INTEGRAR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL, LA COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO, CRUBC.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA MODIFICAR LA FECHA AL LUNES 28 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, PARA REALIZAR UNA JORNADA DE TRABAJO QUE SE REALIZARÍA COMO SESIÓN EXTRAORDINARIA

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 10 FECHA 16.05.2018

1.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA PARADA:

- **RESPECTO A LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO FRIL: "SEDE SOCIAL DE LA JUNTA DE VECINOS CERRO AMARILLO" DE LA COMUNA DE HUALPÉN:**
 - SE REITERA SOLICITUD DE INFORME JURÍDICO, REFERENTE A LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO, AL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL GORE, REQUERIDO ANTERIORMENTE A TRAVÉS DE ORD. CORE N° 138 DE FECHA 20.04.2018. (TRATAMIENTO DAF).
 - ASIMISMO SE REITERA SOLICITUD DE ANTECEDENTES E INFORMACIÓN AL MUNICIPIO DE HUALPÉN. (TRATAMIENTO SECRETARÍA CORE)

2.- EN VARIOS:

- **A TRAVÉS DEL CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ:**
 - SOLICITA AL EJECUTIVO LA FACTIBILIDAD DE AGILIZAR LA FIRMA DE CONVENIO DE PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CAÑETE", APROBADO POR ÉSTE CONSEJO REGIONAL, SEGÚN CONSTA EN CERTIFICADO CORE N° 5567, QUE SE ADJUNTA. (TRATAMIENTO DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN)
- **MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DINAMARCA MUÑOZ:**
 - REQUIERE QUE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GESTIONE LA COMPRA DE PROYECTOR Y COMPUTADOR PARA LA OFICINA DEL CORE EN ÑUBLE, UBICADA EN LA COMUNA DE CHILLÁN.

* La presente acta ha sido aprobada en la Sesión N° 12 de fecha 20 de junio del 2018.



**FLOR WEISSE NOVOA
PRESIDENTA DEL CONSEJO**



**IGNACIO ARAVENA URCELAY
MINISTRO DE FE**